INFORME DE SEGUIMIENTO

FINAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Angela Johanna Márquez Mora
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

EQUIPO AUDITOR
Wolfe Smith Montenegro Cudris

PERIODO EVALUADO
A 30 de septiembre de 2022

FECHA DEL INFORME
4/11/2022

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL 3
1.1. DESTINATARIOS DEL SEGUIMIENTO 3
1.2. EQUIPO AUDITOR 3
2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO 3
3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO 3
4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO 3
5. METODOLOGÍA 4
6. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO 6
7. RESULTADOS DETALLADOS DEL SEGUIMIENTO 6
7.1 PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2022. 6
7.1.1. Marco Normativo 7
7.1.2 Desagregación del Presupuesto 7
7.1.2.1 Gastos de Funcionamiento 9
7.1.2.2 Gastos de Inversión 11
7.1.2.3 Traslados Presupuestales 13
7.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2022. 14
7.2.1. Gastos de Funcionamiento 16
7.2.2. Gastos de Inversión 20
7.3 REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021 35
7.3.1 Reservas Presupuestales 36
7.3.2 Cuentas por Pagar 39
7.4 PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIAS EXPIRADAS. 41
7.5 RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS POR EL PROCESO. 42
7.6 PLANES DE MEJORAMIENTO. 44
7.6.1. Origen Interno 44
7.6.2 Origen Externo 45

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DESTINATARIOS DEL SEGUIMIENTO

La presente auditoría tiene como destinatarios principales:

a) La Secretaría de Despacho, como Representante Legal de la Secretaría Distrital de la Mujer.
b) La Directora de Gestión Administrativa y Financiera, como lideresa del proceso "Gestión Financiera".
c) La Jefa de la Oficina Asesora de Planeación, como lideresa del proceso "Direccionamiento Estratégico"

1.2. EQUIPO AUDITOR

El equipo auditor asignado para llevar a cabo la presente evaluación es el siguiente:

- Wolfe Smith Montenegro Cudris, Contratista de la Oficina de Control Interno.

2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Verificar la ejecución de los recursos asignados a la Secretaría Distrital de la Mujer a través del Decreto N°540 del 24 de diciembre de 2021, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la ejecución de las cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2021 y de los pasivos exigibles de vigencias expiradas, así como verificar los riesgos y controles asociados y el estado de las acciones de mejoramiento producto de seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno en periodos anteriores.

3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El presente seguimiento comprende el análisis de la información de ejecución presupuestal para el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de septiembre de 2022, en lo relacionado con recursos de la vigencia 2022, las cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2021 y los pasivos exigibles de vigencias expiradas, con base en la información suministrada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación. Adicionalmente, para la verificación de los riesgos y controles asociados, se verificó el corte a 30 de agosto de 2022 de acuerdo con lo reportado en el aplicativo LUCHA módulo de riesgos y controles.

Nota: El establecimiento de este período no limita la facultad de la Oficina de Control Interno para pronunciarse sobre hechos previos o posteriores que, por su nivel de riesgo o materialidad, deban ser revelados.

4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Decreto Ley 1421 del 21 de julio de 1993 *"Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá"* expedido por la Presidencia de la República de Colombia.
- Ley 617 del 06 de octubre de 2000 *"Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional"* expedida por el Congreso de la República de Colombia.
- Ley 819 del 9 de julio de 2003 *"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones* "expedida por el Congreso de la

República de Colombia.

- Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996 *"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto orgánico del presupuesto"* expedido por la Presidencia de la República de Colombia
- Decreto Distrital 714 del 15 de noviembre de 1996 *"Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y el Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital"* expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Decreto Distrital 777 del 19 de diciembre de 2019 *"Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones"* expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Decreto Distrital 518 del 16 de diciembre de 2021 *"Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones",* expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Decreto Distrital 540 del 24 de diciembre de 2021 *"Por el cual se líquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 518 del 16 de diciembre de 2021, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Distrito Capital"* expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Resolución N° SDH SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 "*Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital"* expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda
- Directiva N° 001 del 30 de marzo de 2022 *"Lineamientos de Politica para el Presupuesto Anual"* expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Circular Externa N° DDP-000003 del 31 de marzo de 2022 *"Lineamientos de Politica para la Programación Presupuestal 2023",* expedida por la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda
- Presupuesto 2022 Bogotá Distrito Capital – Mensaje Presupuestal y su anexo 2, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección Distrital de Presupuesto.
- Caracterización Gestión Financiera GF-CA-0 Versión 04 del 30 de abril de 2021
- Caracterización Direccionamiento Estratégico DE-CA-0 Versión 5 del 14 de marzo de 2021
- Procedimientos Proceso de Gestión Financiera y Direccionamiento Estratégico (GF-PR-1, GF-PR-3, GF-PR-4, GF-PR-7, GF-PR-10, GF-PR-13, DE-PR-5 y DE-PR-6)
- Memorando Interno N°3-2022-002114 del 28 de abril de 2022 *"Lineamientos de Politica para el Presupuesto Anual – Directiva N° 001 de 2022"*, emitido por la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de la Mujer.

5. METODOLOGÍA

El presente ejercicio auditor se realizó en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos, el *"Estatuto de Auditoría para la Secretaría Distrital de la Mujer*" y el *"Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría Interna"* aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer, así como los lineamientos establecidos para el Proceso Seguimiento, Evaluación y Control.

Planeación del Seguimiento:

Con el propósito de contar con la información de base para realizar el presente seguimiento, se emitieron los siguientes requerimientos:

1. Dirección de Gestión Administrativa y Financiera: Memorando radicado N°3-2022-003834 del 26 de septiembre de 2022.
2. Oficina Asesora de Planeación: Memorandos radicados N°3-2022-003835 del 26 de septiembre de 2022 y 3-2022-003922 del 03 de octubre de 2022, este último como respuesta a la solicitud de ampliación de tiempos de respuesta según memorando radicado N°3-2022-003900 del 30 de septiembre de 2022.

Adicionalmente, se obtuvo información de carácter presupuestal en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda y se realizó una revisión de datos, documentos e información contenida en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión LUCHA, así como la información consignada en los diferentes sistemas de información de la entidad, la página web institucional, entre otros.

Desarrollo del Seguimiento:

Con el fin de realizar el presente seguimiento, a continuación, se sintetizan los principales aspectos de la metodología aplicada para el desarrollo y elaboración del presente informe:

1. Revisión y análisis de la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando radicado N°3-2022-004154 del 18 de octubre de 2022.
2. Revision y análisis de la información remitida por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera mediante memorando con radicado N°3-2022-003968 del 5 de octubre de 2022 y correo electrónico del 06 de octubre de 2022.
3. Verificación de informes mensuales de ejecución Presupuestal, publicados en la página web de la entidad – link de transparencia y acceso a la información.
4. Verificación del seguimiento a los riesgos y controles registrados en el aplicativo de Sistema de Gestión Integral LUCHA -Módulo de Riesgos, con corte al 30 de agosto de 2022, asociados a la Ejecución Presupuestal.
5. Verificación de la documentación contenida en el aplicativo de Sistema de Gestión Integral LUCHA de los procesos de Gestión Financiera y Direccionamiento Estratégico.
6. Verificación del estado de los Planes de Mejoramiento Internos y Externos con corte a 30 de junio y 31 de julio de 2022 respectivamente, registrados en el aplicativo de Sistema de Gestión Integral LUCHA – Módulo de Mejoramiento Continuo, asociados a la Ejecución Presupuestal.

Como última etapa, con la información identificada y consolidada a lo largo del presente trabajo se construye el informe cuyas conclusiones se clasifican en fortalezas y debilidades; estas últimas que a su vez están compuestas por dos tipos, las oportunidades de mejora y los hallazgos, cuyas definiciones se detallan a continuación:

- **Oportunidad de mejora**: Situación que podría convertirse en un futuro incumplimiento de un requisito (hallazgo) que podría llegar a tener efectos sobre el cumplimiento de los objetivos, procesos, planes, programas o proyectos. En caso de que, producto de análisis realizado, el proceso determine que se acogerán las oportunidades de mejora y se tomen medidas para su tratamiento o en caso de que sea requerido, las mismas deberán documentarse en el correspondiente plan de mejoramiento.

- **Hallazgo**: Es el resultado de la comparación de La Condición (situación detectada o hechos identificados) con El Criterio que se refiere al deber ser (cumplimiento de normas, reglamentos, lineamientos o procedimientos). Los hallazgos deben ser objeto de formulación de acciones tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales harán parte del correspondiente plan de mejoramiento.

Es de aclarar que el término "**Plan de Mejoramiento**" hace referencia al instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que se emprenderán para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en los resultados esperados, el logro de los objetivos de la entidad y la ejecución del plan de acción institucional. Su objetivo primordial es promover que la gestión de la entidad se desarrolle en forma eficiente y transparente, a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y/o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

6. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Resultado	Consecutivo	Título	Proceso o área Responsable
Oportunidad de Mejora	O-01-DE-2022	Demora en los giros de recursos comprometidos	Dirección de Derechos y Diseño de Política, Comunicación Estratégica, Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad, Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, Dirección de Talento Humano, Oficina Asesora de Planeación
Oportunidad de Mejora	O-02-DE-2022	Demora en los compromisos adquiridos de recursos asignados a proyectos de inversión	Dirección de Derechos y Diseño de Política, Comunicación Estratégica, Oficina Asesora de Planeación
Oportunidad de Mejora	O-03-DE-2022	Ejecución de Reservas Presupuestales 2021	Subsecretaria de Gestión Corporativa, Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, Oficina Asesora de Planeación
Oportunidad de Mejora	O-04-DE-2022	Incremento en Constitución de Reservas Presupuestales	Todos
Oportunidad de Mejora	O-05-DE-2022	Giros de Pasivos Exigibles	Oficina Asesora de Planeación Dirección de Territorialización de Derechos y Participación

7. RESULTADOS DETALLADOS DEL SEGUIMIENTO

7.1 PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2022.

En consonancia con el Plan Anual de Auditoria vigencia 2022 y los criterios enunciados en el numeral 4 del presente informe, esta Oficina efectuó el presente seguimiento a la Ejecución Presupuestal y de Pagos con corte al 30 de septiembre de 2022, a fin de determinar el porcentaje de ejecución de la misma frente a las apropiaciones presupuestales asignadas para la presente vigencia, así como el cumplimiento y avance del rezago presupuestal constituido al 31 de diciembre de 2021 y su conformidad con el marco jurídico y reglamentario que le es aplicable.

El análisis se realizó a cada uno de los rubros presupuestales de funcionamiento e inversión apropiados en el Decreto 540 de 2021 emitido por la Secretaría Distrital de Hacienda, para lo cual se ha analizado la información suministrada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación, generada

a través del aplicativo de SDH Bog_Data y SEGPLAN.

Con la información recibida con corte a 30 de septiembre de 2022, se verificó los aspectos más relevantes que han afectado el presupuesto de la Entidad, así:

7.1.1. Marco Normativo

Con la expedición del Decreto 540 del 24 de diciembre de 2021, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 518 del 16 de diciembre de 2021, donde se asignó a la Secretaría Distrital de la Mujer, el siguiente presupuesto (ver imagen N°1 y gráfico N°1).

IMAGEN N°1 PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2022

SECTOR MUJERES

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

		Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21	Gastos de Funcionamiento	25.515.482.000	0	25.515.482.000
O22	Servicio de la Deuda	0	0	0
O23	Inversión	101.548.173.000	0	101.548.173.000
	Total Gastos e Inversiones	**127.063.655.000**	**0**	**127.063.655.000**

Fuente. Decreto 540 de 2021 – Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

GRÁFICO N°1 – DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2022

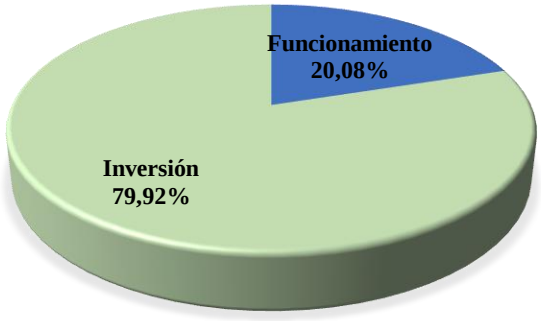

Fuente. Elaboración propia con información del Decreto 540 de 2021 – Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

7.1.2 Desagregación del Presupuesto

Mediante el Decreto 540 del 24 de diciembre 2021, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C se asignó inicialmente al sector mujeres,en cabeza de la Secretaría Distrital de la Mujer, una partida presupuestal de $127.064 millones para la vigencia 2022, distribuidos de la siguiente manera: Funcionamiento $25.515 millones e Inversión $101.548 millones.

Mediante el Acuerdo N°843 de 2022 de fecha 2 de agosto de 2022 "*Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos de inversión del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022"* en su artículo 2° se contracrédito la suma de $3.270.000.000 para la Entidad tal como se evidencia en la imagen N°2 y tabla N°1:

IMAGEN N°2 ACUERDO 843 DE 2022

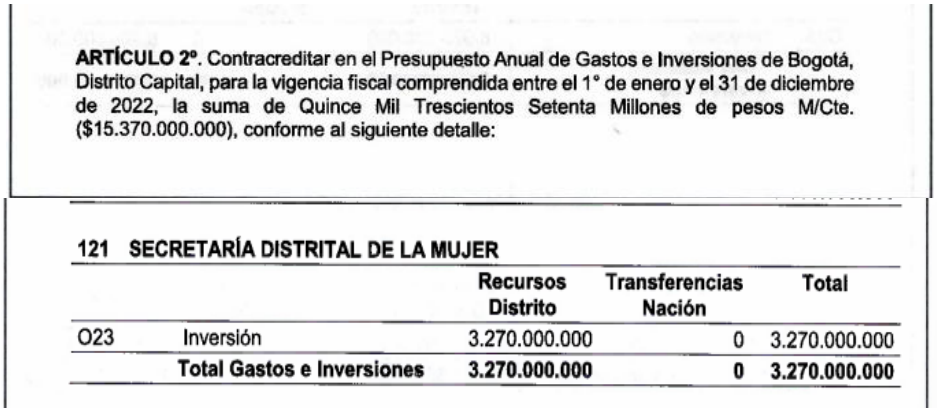

ARTÍCULO 2º. Contracreditar en el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, la suma de Quince Mil Trescientos Setenta Millones de pesos M/Cte. ($15.370.000.000), conforme al siguiente detalle:

121 SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

		Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O23	Inversión	3.270.000.000	0	3.270.000.000
	Total Gastos e Inversiones	**3.270.000.000**	**0**	**3.270.000.000**

Fuente: Acuerdo 843 de 2022

TABLA N°1 -MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIONES VIGENCIA 2022
0121-01 – SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

TIPO	CTA	SUBC SUBP	OBJ PROY	DESCRIPCIÓN	APROP.INICIAL	APROPIACION VIGENTE	VARIACIONES
O23	116	102	7675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	11.215.321.000,00	11.608.636.000,00	393.315.000,00
O23	116	106	7718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	13.853.951.000,00	9.602.923.877,00	-4.251.027.123,00
O23	116	340	7672	Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá	8.009.035.000,00	8.966.304.252,00	957.269.252,00
O23	116	551	7676	Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá	1.616.872.000,00	1.787.765.333,00	170.893.333,00
O23	116	553	7668	Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá	7.535.477.000,00	6.995.026.538,00	-540.450.462,00
TOTAL					**42.230.656.000,00**	**38.960.656.000,00**	**-3.270.000.000,00**

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto- Link de Transparencia y Acceso a la información Publica

Así las cosas, en la siguiente tabla se observa la desagregación detallada del presupuesto de la entidad teniendo en cuenta la reducción mencionada anteriormente quedando conformado de la siguiente manera:

TABLA N°2 -DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ES INVERSIONES VIGENCIA 20220121-01 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER UNIDAD EJECUTORA 01					
TIPO	**CTA**	**SUBC SUBP**	**OBJ PROY**	**DESCRIPCIÓN**	**APROP.VIGENTE $**
O21				**FUNCIONAMIENTO**	**25.515.482.000,00**
O21	1			Gastos de Personal	21.672.361.000,00
O21	2			Adquisición de Bienes y Servicios	3.842.841.000,00
O21	8			Gastos Diversos	280.000,00
O23				**INVERSIÓN**	**98.278.173.000,00**
O23	0116	0102	7673	Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamientode las mujeres en toda su diversidad en Bogotá	5.425.259.000,00
O23	0116	0102	7675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	11.608.636.000,00
O23	0116	0105	7671	Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres conenfoque diferencial y de género en Bogotá D.C	5.012.810.000,00
O23	0116	0105	7738	Implementación de Políticas Públicas para mujeres y Transversalización del enfoque de género, por nuevo contrato social y ambiental en la Bogotá del Siglo XXI que garantiza los derechos de las mujeres.	2.883.927.000,00
O23	0116	0106	7718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	9.602.923.877,00
O23	0116	0340	7672	Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá	8.966.304.252,00
O23	0116	0340	7734	Fortalecer la Implementación del Sistema Distrital de Protección integrala las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá	29.229.245.000,00
O23	0116	0340	7739	Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá	5.175.619.000,00
O23	0116	0551	7676	Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género enla participación y la representación política en Bogotá	1.787.765.333,00
O23	0116	0553	7668	Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos delas mujeres en Bogotá	6.995.026.538,00
O23	0116	0556	7662	Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá	11.590.657.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DESAGREGADO					**123.793.655.000,00**

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto- Link de Transparencia y Acceso a la información Publica

7.1.2.1 Gastos de Funcionamiento

TABLA N°3 - DESAGREGACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
TIPO	**CTA**	**SUBC**	**AUX**	**DESCRIPCIÓN**	**APROP.VIGENTE $**
O21				**FUNCIONAMIENTO**	**25.515.482.000,00**
O21	1			Gastos de Personal	21.672.361.000,00
O21	1	01		Planta de Personal Permanente	21.672.361.000,00
O21	2			Adquisición de Bienes y Servicios	3.842.841.000,00
O21	2	01		Adquisición de Activos No Financieros	398.900.,00
O21	2	02		Adquisiciones diferentes de activos	3.842.442.100,00
O21	8			Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses demora	280.000,00
O21	8	01		Impuestos	280.000,00

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

Para la vigencia 2022, la apropiación para los gastos de funcionamiento ascendió a la suma de $25.515 millones, la cual se compone de gastos de personal por valor de $21.672 millones correspondiente al 84,938%, para la adquisición de bienes y servicios el 15,061% con $3.843 millones y para gastos por tributos la suma de $280 mil equivalentes al 0,001 % tal como se observa en la tabla N°3 y gráfico N°2.

GRÁFICO N°2 – GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

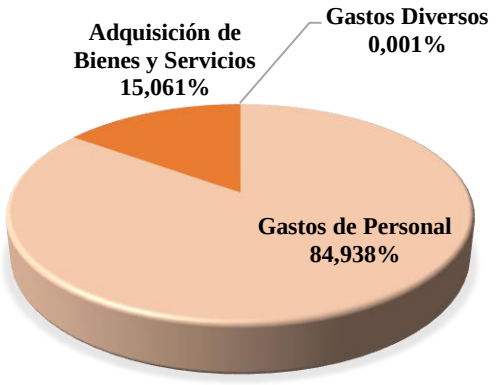

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

- Los Gastos de Personal estan representados por los rubros de: salario, contribuciones inherentes a la nómina y remuneraciones no constitutivas de factor salarial asociados a la nómina de las(os) servidoras (es) de la planta de la Entidad, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA N°4 -GASTOS DE PERSONAL					
	CTA	SUBC	AUX	DESCRIPCIÓN	APROP.VIGENTE $
O21	1			Gastos de Personal	21.672.361.000,00
O21	1	01		Planta de Personal Permanente	21.672.361.000,00
O21	1	01	01	Factores Constitutivos de Salario	15.828.564.000,00
O21	1	01	02	Contribuciones Inherentes a la nómina	5.477.235.000,00
O21	1	01	03	Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial	366.562.000,00

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

- La Adquisición de Bienes y Servicios está compuesto por los rubros de Adquisición de Activos No Financieros ylas Adquisiciones Diferentes de Activos No Financieros como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA N°5 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
	CTA	SUBC	AUX	DESCRIPCIÓN	APROP.VIGENTE $
O21	2			Adquisición de Bienes y Servicios	3.842.841.000,00
O21	2	01		Adquisición de Activos No Financieros	398.900.00
O21	2	02		Adquisiciones Diferentes de Activos	3.842.442.100,00

- A nivel de auxiliar, las subcuentas de (021201) Adquisición de Activos No Financieros, así como la de (021202) Adquisiciones Diferentes de Activos determino su destinación de recursos así:

El rubro de **Adquisición de Activos No Financieros**, destino su apropiación para la adquisición de activos fijos:

- Otras máquinas para usos generales y sus partes por valor de $ $398.900.oo, es decir el 0.01%.

Para el rubro de **Adquisiciones Diferentes de Activos**, se destinó su apropiación así:

- Materiales y Suministros, este rubro comprende productos alimenticios, Artículostextiles, madera, cuero, entre otros $100.385.000., es decir el 2.61%.
- Adquisición de servicios, dentro de los cuales se encuentran servicios postales,financieros, de seguros, inmobiliarios, entre otros $3.742.057.100, es decir el 97.38%

GRÁFICO N°3 – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

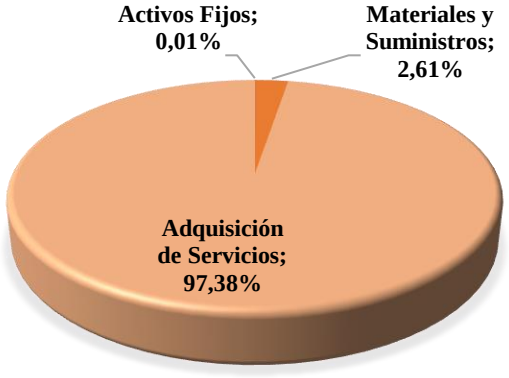

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

El rubro de Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora, la apropiación vigente es de $280.000 por concepto de impuestos de vehículos (ver tabla N°6).

TABLA N°6 -GASTOS TRIBUTOS					
	CTA	SUBC	AUX	DESCRIPCION	APROP.VIGENTE $
O21	8			Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	280.000,00
O21	8	01		Impuestos	280.000,00

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

7.1.2.2 Gastos de Inversión

TABLA N°7 - DESAGREGACIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN								
TIPO	CTA	SUBC	AUX	SUB	PROY	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	APROP.VIGENTE DESPUES DE AJUSTE
O23	**INVERSIÓN**						**$ 101.548.173.000,00**	**$ 98.278.213.000,00**
O23	1					Directa	$ 101.548.173.000,00	$ 98.278.213.000,00
O23	1	16				Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	$ 101.548.173.000,00	$ 98.278.213.000,00

TABLA N°7 - DESAGREGACIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN

TIPO	CTA	SUBC	AUX	SUB	PROY	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	APROP.VIGENTE DESPUES DE AJUSTE
O23	1	16	1			Hacer un Nuevo Contrato Social con Igualdad de Oportunidades para la Inclusión Social, Productiva y Politica	$ 38.391.268.000,00	$ 34.533.555.877,00
O23	1	16	1	2		Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres	$ 16.640.580.000,00	$ 17.033.895.000,00
O23	1	16	1	2	7673	Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá	$ 5.425.259.000,00	$ 5.425.259.000,00
O23	1	16	1	2	7675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	$ 11.215.321.000,00	$ 11.608.636.000,00
O23	1	16	1	5		Promoción de la igualdad, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de las mujeres	$ 7.896.737.000,00	$ 7.896.737.000,00
O23	1	16	1	5	7671	Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá D.C.	$ 5.012.810.000,00	$ 5.012.810.000,00
O23	1	16	1	5	7738	Implementación de Políticas Públicas para mujeres y Transversalización del enfoque de género, por nuevo contrato social y ambiental en la Bogotá del Siglo XXI que garantiza los derechos de las mujeres.	$ 2.883.927.000,00	$ 2.883.927.000,00
O23	1	16	1	6		Sistema Distrital del Cuidado	$ 13.853.951.000,00	$ 9.602.923.877,00
O23	1	16	1	6	7718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	$ 13.853.951.000,00	$ 9.602.923.877,00
O23	1	16	3			Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	$ 42.413.899.000,00	$ 43.371.168.252,00
O23	1	16	3	40		Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	$ 42.413.899.000,00	$ 43.371.168.252,00
O23	1	16	3	40	7672	Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá	$ 8.009.035.000,00	$ 8.966.304.252,00
O23	1	16	3	40	7734	Fortalecer la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá	$ 29.229.245.000,00	$ 29.229.245.000,00
O23	1	16	3	40	7739	Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá	$ 5.175.619.000,00	$ 5.175.619.000,00

TABLA N°7 - DESAGREGACIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN								
TIPO	CTA	SUBC	AUX	SUB	PROY	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	APROP.VIGENTE DESPUES DE AJUSTE
O23	1	16	5			Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	$ 20.743.006.000,00	$ 20.373.448.871,00
O23	1	16	5	51		Gobierno Abierto	$ 1.616.872.000,00	$ 1.787.765.333,00
O23	1	16	5	51	7676	Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá	$ 1.616.872.000,00	$ 1.787.765.333,00
O23	1	16	5	53		Información para la toma de decisiones	$ 7.535.477.000,00	$ 6.995.026.538,00
O23	1	16	5	53	7678	Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá	$ 7.535.477.000,00	$ 6.995.026.538,00
O23	1	16	5	56		Gestión Pública Efectiva	$ 11.590.657.000,00	$ 11.590.657.000,00
O23	1	16	5	56	7662	Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá	$ 11.590.657.000,00	$ 11.590.657.000,00

Fuente. Elaboración propia con información de la SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

7.1.2.3 Traslados Presupuestales

De conformidad con los soportes allegados por parte de la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera mediante radicado N°3-2022-003968 de fecha 5 de octubre de 2022 y correo electrónico del 6 de octubre de 2022, para el periodo de seguimiento se efectuaron ocho (8) traslados presupuestales en la distribución de los gastos de funcionamiento e inversión, los cuales se presentan de manera detallada en la siguiente tabla:

TABLA N°8 - TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER				
N° TRASLADO	FECHA	N° ACTO ADMINISTRATIVO	VALOR DEL TRASLADO $	OBSERVACIÓN
8	27/05/2022	Resolución No 146	1.697.000,00	Traslado del rubro Materiales y Suministros O2120201 al rubro Adquisición de Servicios O2120202
9	27/05/2022	Resolución No 154	115.975.948,00	Traslado dentro del mismo rubro Adquisición de Servicios (O2120202)
10	15/06/2022	Resolución No 165	32.948.821,00	Traslado del rubro Materiales y Suministros O2120201 al rubro Adquisición de Servicios O2120202.
11	30/06/2022	Resolución No 185	28.884.513,00	Traslado del rubro Materiales y Suministros O2120201 al rubro Adquisición de Servicios O2120202.
12	5/07/2022	Resolución No197	1.521.477.585	Contra acreditación del Proyecto de Inversión O23011601060000007718 por-$981.027.123, del Proyecto de Inversión O23011605530000007668 Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá por -$ 540.450.462 y Acreditar en los Proyectos de Inversión O23011601020000007675 Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá $ 393.315.000 , en el Proyecto de Inversión O23011603400000007672 Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá $ 957.269.252 y para el Proyecto de Inversión O23011605510000007676 Fortalecimiento a los liderazgos para la

TABLA N°8 - TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER				
N° TRASLADO	**FECHA**	**N° ACTO ADMINISTRATIVO**	**VALOR DEL TRASLADO $**	**OBSERVACIÓN**
				inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá $ 170.893.333.
13	2/08/2022	Acuerdo 843	3.270.000.000	Se reorienta el programa O230116010600000007718- - Implementación del Sistema Distrital de Cuidado. adicionados al programa "Mujeres que reverdecen" de la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual tiene como objetivo, formar mujeres en condición de vulnerabilidad, con el fin de aumentar el conocimiento de actividades en pro de la protección de la biodiversidad de áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad.
14	5/08/2022	Resolución No262	97.309.981,00	Traslado de los rubros O2120101 Activos fijos por $ 842.100, O2120201, Materiales y suministros por $ 71.777.832 y O2120202 Adquisición de servicios por $ 24.690.049 a los rubros O2120201 Materiales y suministros por $ 1.500.00 y O2120202 Adquisición de servicios por $ 95.809.981.
15	12/09/2022	Resolución No 324	13.755.007,00	Traslado dentro del mismo rubro Adquisición de Servicios (O2120202)

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

FORTALEZAS:

- La Secretaría Distrital de la Mujer atiende en términos generales las normas relacionadas con el presupuesto de la vigencia 2022 según el Acuerdo 823 de 2022, lineamientos de los Decretos Distritales N°518 y 540 de 2021 y de la Directiva N°001 de 2022.

7.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2022.

GRÁFICO N°4 EJECUCION PRESUPUESTAL A 30 SEPTIEMBRE DE 2022

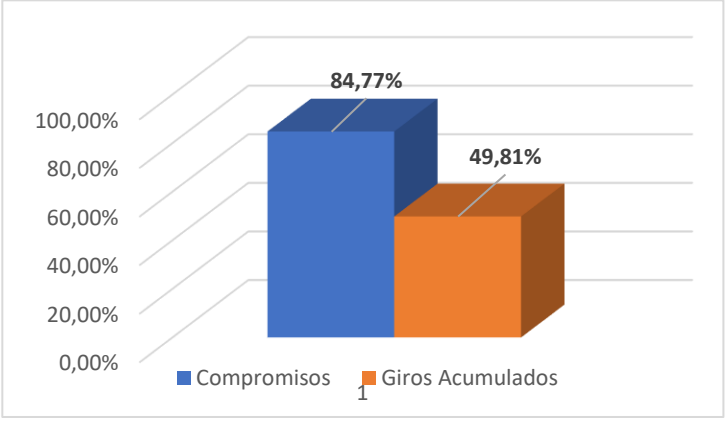

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Como se observa en el gráfico N°4 la entidad al corte de septiembre 30 de 2022 ha comprometido del 100% del presupuesto ajustado para la vigencia 2022 el 84,77% y ha girado pagos por 49,81%. Como medida preventiva se debe tomar en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 5 de 1998 en relación al giro de los compromisos adquiridos a fin de evitar realizar reservas presupuestales y por consiguiente el castigo presupuestal para el año 2023, esto en concordancia con los lineamientos de Politica para el Presupuesto Anual emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. en la Directiva N° 001 del 30 de marzo de 2022 que expresa *"(….) Atendiendo la normativa vigente y el*

principio de anualidad, es indispensable ejecutar el presupuesto oportunamente y elevar al máximo la ejecución de los giros con el fin de lograr la entrega efectiva de bienes y servicios para la población, y lograr la eficiencia y efectividad en el gasto. Todo esto aunado a la calidad en la ejecución de los recursos, debe contribuir con la disminución de las reservas presupuestales y, por ende, limitar al máximo la constitución de pasivos exigibles, puesto que, en los casos en que esta situación se presente, su pago deberá atenderse con cargo al presupuesto disponible en la vigencia.

De igual modo debe considerarse que, en aplicación del Acuerdo Distrital 5 de 1998, en cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto en inversión, cuando las reservas constituidas excedan el 20% del presupuesto del año inmediatamente anterior".

Como se observa en el siguiente gráfico, se presenta de manera detallada cada uno de los rubros del presupuesto de gastos que hacen parte de la asignación presupuestal para la vigencia y el porcentaje de ejecución con corte a 30 de septiembre de 2022.

GRÁFICO N°5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR GASTOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

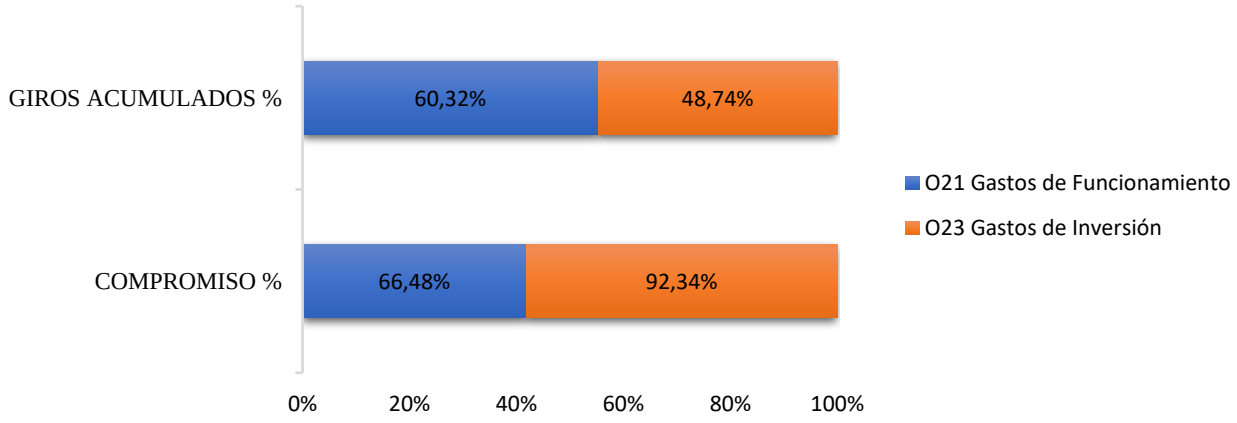

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Conforme a los soportes remitidos por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera mediante radicado No. 3-2022-00396 del 5 de octubre y correo electrónico del día 6 de octubre de 2022, se expidieron (84) Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP's para Gastos de Funcionamiento por valor de $10.669.669.689 presentando (1) una anulación parcial por la suma de $17.067.052 quedando un saldo neto de $10.652.602.637 tal como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°9 EXPEDICIÓN DE CDP´S FUNCIONAMIENTO		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD CDP**	**VALOR**
Gastos de Funcionamiento	84	10.669.669.689
Anulaciones Totales	0	0
Anulaciones Parciales	1	17.067.052
Disponible		10.652.602.637

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

De igual manera, para los Gastos de Inversión se expidieron (533) Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP's para Gastos de inversión por valor de $30.600.588.159 presentando (71) anulaciones parciales por la suma

de $394.464.229, y (71) anulaciones totales por valor de $6.334.845.040 quedando un saldo neto de $23.871.278.890 tal como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°10 EXPEDICIÓN DE CDP´S INVERSIÓN		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD CDP**	**VALOR**
Gastos de Inversión	533	30.600.588.159
Anulaciones Totales	71	6.334.845.040
Anulaciones Parciales	71	394.464.229
Disponible		23.871.278.890

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Así mismo se expidieron (270) Certificados de Registros Presupuestales – CRP´s para Gastos de Funcionamiento por valor de $10.182.632.137, para el periodo de este seguimiento no se presentaron anulaciones parciales ni totales para este rubro, tal como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA N°11 EXPEDICIÓN DE CRP´S FUNCIONAMIENTO		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD CRP**	**VALOR**
Gastos de Funcionamiento	270	$ 10.182.632.137,00
Anulaciones Totales	0	$ -
Anulaciones Parciales	0	$ -
Disponible		$ 10.182.632.137,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

De la misma manera se expidieron (451) Certificados de Registros Presupuestal - CRP's para Gastos de Inversión por valor de $25.571.714.698 presentando (11) anulaciones parciales por valor de $24.683.095 y (10) anulaciones totales por valor de $170.110.134, quedando un saldo neto de $25.376.921.469 tal como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°12 EXPEDICIÓN DE CRP´S FUNCIONAMIENTO		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD CRP**	**VALOR**
Gasto de Inversión	451	$ 25.571.714.698,00
Anulaciones Totales	10	$ 170.110.134,00
Anulaciones Parciales	11	$ 24.683.095,00
Disponible		$ 25.376.921.469,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

7.2.1. Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento para la vigencia 2022 tiene una apropiación de $25.515 millones, con corte a septiembre 30 presenta un 66,48% de recursos comprometidos, y giros acumulados equivalentes al 60,32%, como se observa en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N°6 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO A SEPTIEMBRE DE 2022

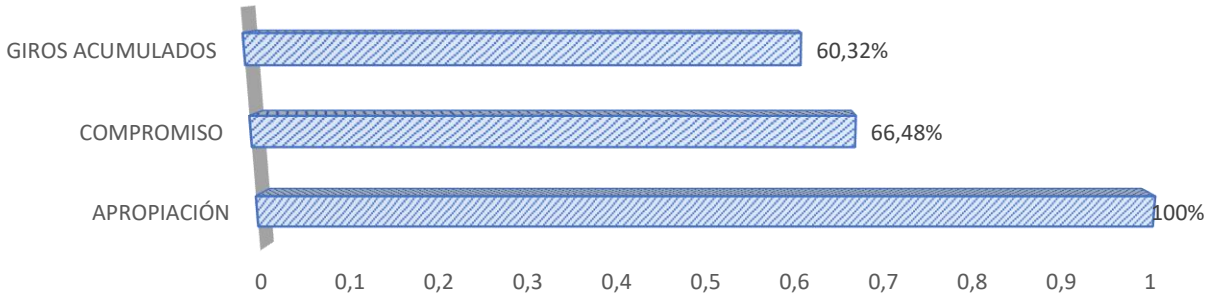

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Para el último trimestre de la vigencia 2022 queda un saldo por comprometer del 33.52%, equivalente a $8.554 millones, como se puede observar en la gráfica siguiente.

GRÁFICO N°7 – SALDO COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO A SEPTIEMBRE DE 2022

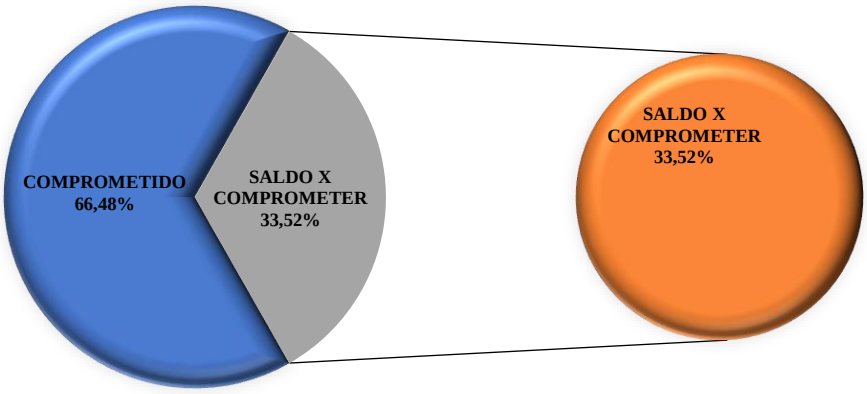

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Para el seguimiento del presupuesto de Funcionamiento se realizó el análisis acorde con la desagregación presupuestal, así:

- ✓ **Gastos de Personal**

Los gastos de personal para la vigencia 2022 tienen una partida en el presupuesto de $21,672 millones, de esta apropiación con corte a septiembre 30 de 2022 se tienen recursos comprometidos por valor de $13,481 millones equivalentes al 62,20%, así mismo se han girado la suma de $12,902 millones equivalentes al 59,53%, en cuanto a los saldos por comprometer para el último trimestre de esta vigencia, corresponden a la suma de $8.192 millones es decir al 37,80.

En la gráfica N°8 se puede visualizar la relación porcentual ejecutada, mientras que en la tabla N°13 nos presenta esta misma información, pero en valores absolutos.

GRÁFICO N°8 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE PERSONAL

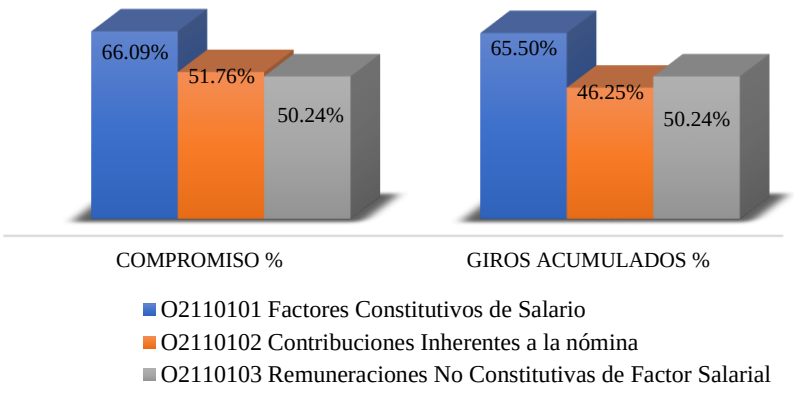

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

TABLA N° 13 -GASTOS DE PERSONAL						
RUBRO	**DESCRIPCION**	**APR. INICIAL**	**MODIFICACIONES**	**APR. VIGENTE**	**COMPROMISO**	**GIROS ACUMULADOS**
O2110101	Factores Constitutivos de Salario	15.828.564.000,00	0,00	15.828.564.000,00	10.461.517.035,00	10.368.213.880,00
O2110102	Contribuciones Inherentes a la nómina	5.477.235.000,00	0,00	5.477.235.000,00	2.834.928.793,00	2.533.395.093,00
O2110103	Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial	366.562.000,00	0,00	366.562.000,00	184.158.334,00	184.158.334,00
TOTAL		**21.672.361.000,00**	**0,00**	**21.672.361.000,00**	**13.480.604.162,00**	**13.085.767.307.00**

Fuente. Elaboración propia con información con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

- ✓ **Adquisición de Bienes y Servicios**

Para la vigencia 2022 el rubro de Bienes y Servicios presenta una apropiación de $3,843 millones, los cuales durante el periodo en seguimiento ha tenido modificaciones intercuentas dentro del mismo rubro por $842 millones, al corte de septiembre de 2022 se comprometió recursos por $3.481 millones equivalentes al 90.59% e hizo giros acumulados por $2,306 millones equivalentes al 60.01%, como se puede observar en la siguiente tabla:

TABLA N°14 -ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
RUBRO	**DESCRIPCION**	**APR. INICIAL**	**MODIFICACIONES**	**APR. VIGENTE**	**COMPROMISO**	**GIROS ACUMULADOS**
O21201	Adquisición de Activos No Financieros	1.241.000,00	-842.100,00	398.900,00	359.000,00	0,00
O21202	Adquisiciones Diferentes de Activos	3.841.600.000,00	842.100,00	3.842.442.100,00	3.480.724.027,00	2.305.879.930,00
TOTAL		**3.842.841.000,00**	**0,00**	**3.842.841.000,00**	**3.481.083.027,00**	**2.305.879.930,00**

Fuente. Elaboración propia con información con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

En la siguiente gráfica se puede observar el saldo pendiente de comprometer para el último trimestre de la presente vigencia 2022, es decir $362 millones.

GRÁFICO N°9 – SALDO COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

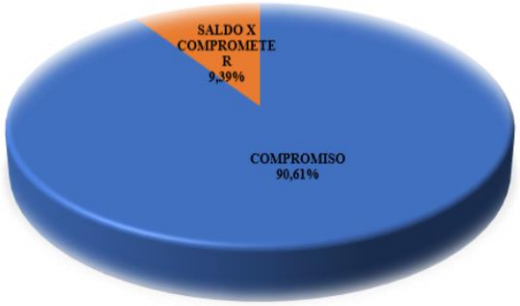

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Dentro del componente expuesto en la Tabla N°14 Adquisición de Bienes y Servicios, se observa que se componen de dos (2) dos rubros asi:

- **21201 - Adquisición de Activos No financieros:** presenta una apropiación de $1.2 millones los cuales tuvieron modificaciones durante la vigencia en el presente seguimiento por valor de $842.100, equivalente al 67,85%, los recursos comprometidos corresponden a $359.000- que equivalen al 90% de la apropiación.

- **021202 - Adquisiciones de diferentes activos:** comprende dos ítems, en la gráfica y cuadro siguiente se detallan su ejecución con corte a septiembre de 2022, como se puede observar los rubros están destinados a la adquisición servicios y de materiales y suministros, su ejecución a septiembre 30 de 2022 presenta modificaciones en las partidas apropiadas en un 4%, se comprometieron recursos en un 91% y tiene giros acumulados en un 60%.

TABLA N°15 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACIÓN	MODIFICACIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	GIROS ACUMULADOS
O2120201	Materiales y Suministros	253.988.000,00	842.100,00	100.365.000,00	45.200.000,00	946.013,00
O2120202	Adquisición de Servicios	3.587.612.000,00	154.445.100,00	3.742.057.100,00	3.435.165.027,00	2.296.203.173,00
TOTAL		**3.841.600.000,00**	**155.287.200,00**	**3.842.422.100,00**	**3.480.365.027,00**	**2.297.149.186,00**

Fuente. Elaboración propia con información con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

GRÁFICO N°10 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS

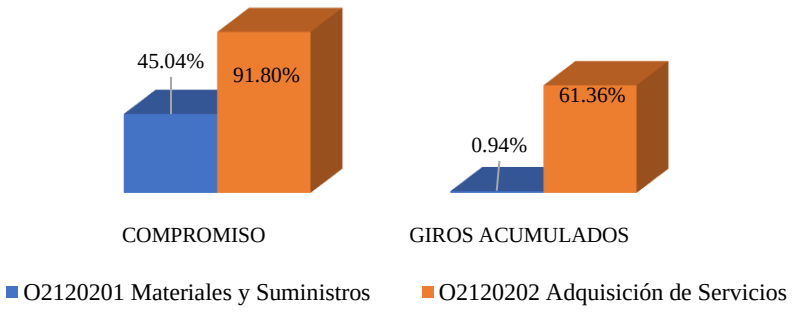

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

- ✓ **Gastos por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, sanciones e Intereses de Mora**

El rubro de Gastos por Tributos presenta una apropiación vigente de $280 mil pesos para cubrir el pago de los impuestos de vehículos de la Entidad, de los cuales, al corte de septiembre de 2022, presenta un saldo comprometido de $268.mil pesos, con giros acumulados por el mismo valor, como se evidencia en la siguiente tabla:

TABLA N°16 GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA						
RUBRO	**DESCRIPCION**	**APR. INICIAL**	**MODIFICACIONES**	**APR. VIGENTE**	**COMPROMISO**	**GIROS ACUMULADOS**
O21801	Impuestos	280.000,00	0,00	280.000,00	268.0000,00	268.000,00
TOTAL		**280.000,00**	**0,00**	**280.000,00**	**268.0000,00**	**268.000,00**

Fuente. Elaboración propia con información con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

7.2.2. Gastos de Inversión

Los gastos de Inversión presentan una apropiación vigente de $98.278 millones, de los cuales al corte de septiembre de 2022 comprometió recursos por el 92.34% y giro recursos acumulados por un 48.73%, como se observa en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N°11 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN A SEPTIEMBRE DE 2022

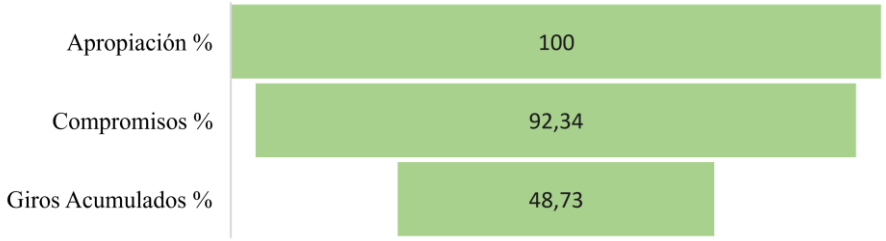

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta el consolidado detallado de la ejecución presupuestal por proyecto (ver tabla N°17 y gráfico N°12.

TABLA N°17 - O23 GASTOS DE INVERSIÓN				
PROYECTO	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**APROPIACIÓN VIGENTE**	**COMPROMISO**	**GIROS ACUMULADOS**
7673	Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá	5.425.259.000,00	5.111.852.790,00	3.200.695.930,00
7675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	11.608.636.000,00	10.555.063.283,00	5.947.657.575,00
7671	Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá D.C.	5.012.810.000,00	4.892.944.978,00	2.940.917.483,00
7738	Implementación de Políticas Públicas para mujeres y Transversalización del enfoque de género, por nuevo contrato social y ambiental en la Bogotá del Siglo XXI que garantiza los derechos de las mujeres.	2.883.927.000,00	2.835.844.025,00	1.802.840.846,00
7718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	9.602.923.877,00	9.059.466.876,00	4.406.734.079,00

TABLA N°17 - O23 GASTOS DE INVERSIÓN				
PROYECTO	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**APROPIACIÓN VIGENTE**	**COMPROMISO**	**GIROS ACUMULADOS**
7672	Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá	8.966.304.252,00	7.774.208.458,00	4.708.993.683,00
7734	Fortalecer la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá	29.229.245.000,00	28.607.904.376,00	13.441.750.254,00
7739	Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá	5.175.619.000,00	4.004.309.591,00	1.147.791.842,00
7676	Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá	1.787.765.333,00	1.670.709.365,00	1.157.890.890,00
7668	Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá	6.995.026.538,00	5.077.499.335,00	1.753.343.572,00
7662	Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá	11.590.657.000,00	11.164.755.713,00	7.388.777.429,00
TOTAL		**98.278.173.000,00**	**90.754.558.790,00**	**47.897.393.583,00**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

GRAFICO N°12 EJECUCIÓN N PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN A SEPTIEMBRRE DE 2022

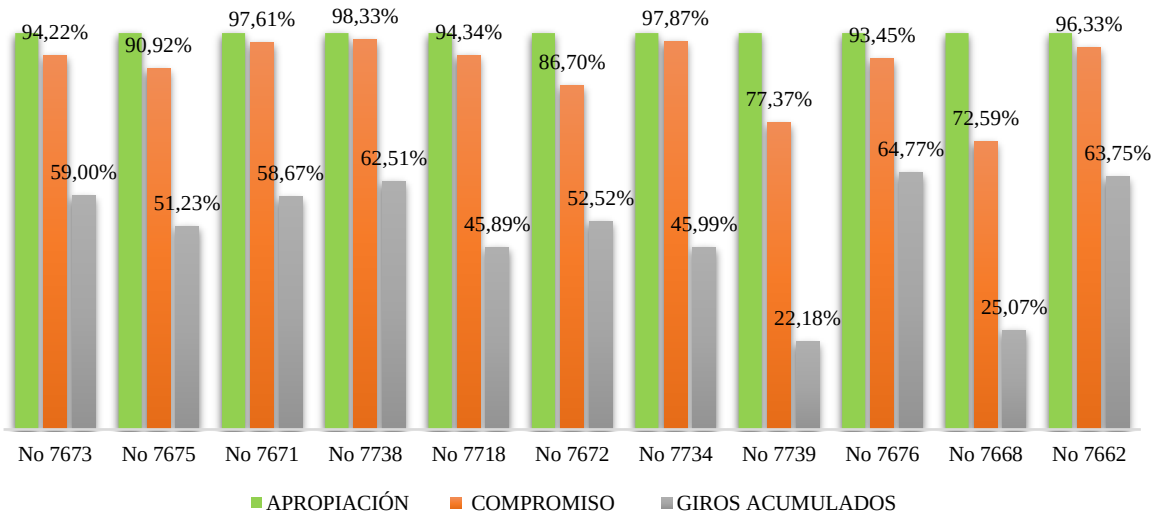

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Como se observa en el grafico anterior, se evidencia que los giros de los compromisos de los proyectos de inversión N° 7668,7739, 7718, 7734, presentan retrasos, situación que podría generar al final del cierre de la vigencia un incremento en la generación de las reservas presupuestales en el caso de que se superen los topes definidos en el Acuerdo 5 de 1998, que conlleve a un castigo presupuestal para el año 2023, que afecte la ejecución de los proyectos que coadyuvan al cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.

Adicionalmente, el saldo por comprometer para lo que resta de la vigencia, es de $7.524 millones, equivalente al 7.66% de la apropiación vigente como se observa en el gráfico N°12.

GRÁFICO N°13 – SALDO COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER GASTOS DE INVERSIÓN

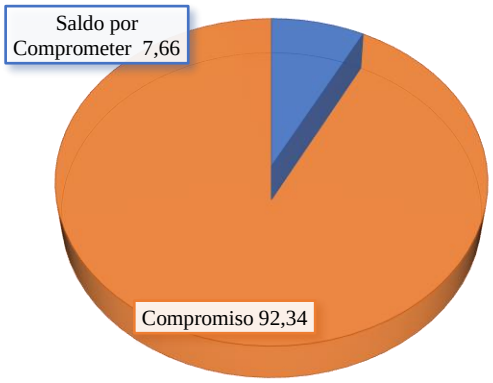

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Para el seguimiento del Presupuesto de Inversión se realizó el análisis a los once (11) proyectos de inversión definidos por la Entidad para la vigencia 2022:

- **Proyecto 7673 - Desarrollo de Capacidades para Aumentar la Autonomía y Empoderamiento de las Mujeres en toda su diversidad en Bogotá.**

TABLA N°18 -DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA AUMENTAR LA AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
5.425.259.000,00	5.111.852.790.00	94.22%	3.200.695.930,00	59,00%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta el detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°19 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7673			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR $
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	30	Prestar servicios profesionales Apoyar a la Dirección de Gestión del Conocimiento	1.367.774.167,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	23	Prestar servicios profesionales para apoyar Subsecretaría de Políticas de Igualdad	1.605.347.000,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	3	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	67.542.885,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá E.S.P.-ETB	Contrato N° 1020 de 2022	Oficina Asesora de Planeación - Tecnología Suministrar los servicios integrados de comunicaciones	423.900.185,00
Asesores y Consultores G & S SAS	Contrato No 925 de 2022	Contratar la Adquisición de licencias Adobe para la secretaria Distrital de la Mujer.	3.360.000,00
Unión Temporal SOFT IG 3	Contrato N° 90547 de 2022	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer.	96.791.876,00
Universidad Nacional de Colombia	Contrato N°1020 de 2022	Elaborar, desarrollar, virtualizar y poner en marcha cursos virtuales para el desarrollo de capacidades de las mujeres, así como capacidades institucionales a partir de los enfoques de género y diferencial.	280.463.582,00
Comercializadora Electrocon SAS	Contrato N° 944-2021Adición Prórroga	Suministro de elementos de ferretería para la Secretaría Distrital de la Mujer.	8.000.000,00

TABLA N°19 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7673			
PROVEEDOR	**N° CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR $**
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá E.S.P.-ETB	Contrato N° 671-2021	Adición y prórroga al contrato No.671 de 2021 suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	32.673.095,00
Tecnofactory S.A.S. – BIC.	Contrato N° 911 de 2022	Diseñar y desarrollar el nuevo Sistema de Información Misional de la Secretaría de la Mujer, SIMISIONAL 2.0	150.000.000,00
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	Convenio de Cooperación No 777-2022	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para promover la autonomía económica de mujeres cuidadoras fortaleciendo su organización productiva y la organización del trabajo de cuidado no remunerado.	1.076.000.000,00
TOTAL			**5.111.852.790,00**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos por este rubro el 59,48% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales y apoyo logístico.

- **Proyecto 7675 - Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeresy Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá.**

TABLA N°20- IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN - CASAS DE IGUALDAD				
APR. VIGENTE	**COMPROMETIDO**	**% COMPROMETIDO**	**GIROS ACUMULADOS**	**% GIROS ACUMULADOS**
11.608.636.000.00	10.555.063.283.00	90.92%	5.947.657.575,00	51.23%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta el detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N° 21- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7675			
PROVEEDOR	**N° CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR $**
Contratos de arrendamientos con Personas Naturales	17	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación del modelo de atención: Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en las localidades de Usaquen, Usme, Tunjuelito, Bosa, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolivar, Teusaquillo.	634.073.206,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	Contrato No 975-2021	Prestar servicios de apoyo requeridos Direccion de Gestión Administrativa y Financiera para que los inmuebles a cargo de la Entidad cumplan con las condiciones necesarias para su funcionamiento y operación.	10.500.000,00
Contratos de arrendamientos con Personas Jurídicas	6 contratos y 2 adiciones	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble para la operación del modelo de atención: Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en las localidades de Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Kennedy, Suba, Los Mártires.	311.711.759,00
Cobasec Limitada en Reorganización	Adición y Prorroga Contrato 664 de 2021	Prestación del servicio de vigilancia privada y seguridad integral para los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Secretaría Distrital de la Mujer y aquellos de los cuales sea legalmente responsable y se encuentren ubicados en las instalaciones de la entidad.	603.595.102,00
Publica SAS	Contrato No 931-2022	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones	185.400.000,00
Unión Temporal LF Mujer 2022	Contrato No 926-2022	Prestación del servicio de vigilancia privada y seguridad integral para los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Secretaría Distrital de la Mujer y aquellos de los cuales sea legalmente	1.281.143.864,00

TABLA N° 21- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7675			
PROVEEDOR	**N° CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR $**
		responsable y se encuentren ubicados en las instalaciones de la entidad.	
Unión Temporal Especiales Colombia Compra 2020	Contrato No 88193-2022	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones.	165.844.612,00
Rápido Gigante Sa	Contrato No 915-2022	Prestación del Servicio de Transporte (trasteo) de elementos y bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de la Mujer	5.000.000,00
Enel Codensa	Servicio Público Energía	Pagar los servicios públicos para las sedes administrativas y de uso misional de la entidad - Energía	40.396.808,00
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Servicio Público Acueducto	Pagar los servicios públicos para las sedes administrativas y de uso misional de la entidad - Acueducto y alcantarillado	9.663.755,00
Área Limpia Distrito Capital SAS E.S.P.	Servicio Público Alcantarillado	Pagar los servicios públicos para las sedes administrativas y de uso misional de la entidad - alcantarillado	2.416.199,00
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	Servicio Público Aseo	Pagar los servicios públicos para las sedes administrativas y de uso misional de la entidad - ASEO	4.705.270,00
Almacenes Éxito S.A.	Contrato N° 86476-2022	Adquirir 38 equipos de telefonía móvil celular para atender las necesidades de orden misional de la Secretaría Distrital de la mujer, tendientes a fortalecer la oferta de servicios para las mujeres en Bogotá	15.634.173,00
Aseos Colombianos Aseocolba S.A.	OC - 66587-2021	Adición servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer	196.975.513,00
Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá- ETB	Contrato No 671-2021	Adición y prorroga al contrato 671 de 2021 "Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer	101.361.628,00
Comercializadora Electrocon SAS	Contrato No 944-2021	Adición y Prórroga al contrato 944 de 2021 cuyo objeto es: Suministro de elementos de ferretería para la Secretaría Distrital de la Mujer	57.697.129,00
Extintores Firext SAS	Contrato No 930-2021	Adquisición, mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y recarga de los extintores de la Secretaría Distrital de la Mujer.	8.070.750,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	129	Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación para apoyar las actividades administrativas, operativas y de gestión que se requieran.	6.351.999.267,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogota-Etb	Contrato No 1016-2022	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	191.597.306,00
Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales SAS	Contrato No 95398-2022	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer	219.445.817,00
Unión Temporal SOTF IG 3	90547-2022	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer	148.402.452,00
TOTAL			**10.555.063.283,00**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 60,18 % corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

- **Proyecto 7671 - Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencialy de género en Bogotá D.C**

TABLA N°22 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS				
APR. VIGENTE	**COMPROMETIDO**	**% COMPROMETIDO**	**GIROS ACUMULADOS**	**% GIROS ACUMULADOS**
5.012.810.000,00	4.892.944.978.00	97.61%	2.940.917.483,00	58.67%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta el detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°23- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7671

PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR $
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	73	Apoyar a la Secretaría Distrital de la Mujer en las actividades relacionadas con la intervención y acompañamiento social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas en el Distrito, en el marco de la Estrategia Casa de Todas y de los temas asociados con las actividades sexuales pagadas en el Distrito Capital a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer	2.010.909.669,00
Francy Pabón Jiménez	Contrato N° 7280-2022	Contratar a título de arrendamiento un bien inmueble con el fin de operar la Casa de Todas.	125.837.557,00
Organización de Estados Iberoamericanos OEI	Contrato N°1037-2022	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI, en el marco de las estrategias de empoderamiento y de generación de capacidades psicoemocionales, para las mujeres en sus diversidades, con el fin de continuar con el fortalecimiento e implementación de actividades de enfoque pedagógico, para el desarrollo de sus capacidades y habilidades.	271.806.000,00
Instituto Colombiano Para la Evaluación de la Educación ICFES	Contrato N° 933-2022	Contratar la aplicación y calificación de los exámenes de Estado de la educación media calendario A para el 2022 y los talleres en materia de evaluación para la población definida por la Secretaría Distrital de la Mujer con Enfoque Diferencial.	51.521.153,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	4	Apoyar la implementación de la estrategia para la transformación cultural que permita desarrollar acciones que contribuya a la transformación de imaginarios, estereotipos y representaciones de discriminación con enfoque de género y diferencial.	45.162.000,00
Pubblica SAS	Contrato N° 931-2022	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista	287.260.333,00
Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales SAS	Contrato No 95398-2022	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer	27.081.488,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogota-ETB	Contrato No1016-2022	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	10.859.556,00
Extintores Firext SAS	Contrato N° 930-2021	Adquisición, mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y recarga de los extintores de la Secretaría Distrital de la Mujer.	291.180,00
Unión Temporal Sotf IG 3	90547-2022	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer. Oficina Asesora de Planeación - Gestión Tecnológica	135.065.308,00
Unión Temporal Especiales Colombia Compra 2020	Contrato N° 88193-2022	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones. Otros Procesos Contractuales	73.597.172,00
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Servicio Público Acueducto	Pagar los servicios públicos para las sedes administrativas y de uso misional de la entidad - Acueducto y alcantarillado	2.792.091,00
Codensa	Servicio Público Energía	Pagar los servicios públicos para las sedes administrativas y de uso misional de la entidad - Energía	3.073.110,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	94	Apoyar el desarrollo de las diferentes actividades que se realizan con las instancias, así como apoyar a la secretaría técnica del Consejo Consultivo de Mujeres - CCM que se lidera desde la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.	1.691.687.834,00
Cobasec Limitada En Reorganización	Adición y Prorroga Contrato N° 664 de 2021	Prestación del servicio de vigilancia privada y seguridad integral para los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Secretaría Distrital de la Mujer y aquellos de los cuales sea legalmente responsable y se encuentren ubicados en las instalaciones de la entidad.	59.650.319,00

TABLA N°23- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7671			
PROVEEDOR	**N° CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR $**
Aseos Colombianos Aseocolba S.A.	Contrato N° 66587 de 2021	Adición al contrato 66587 de 2021, cuyo objeto es "Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer"	27.866.339,00
Almacenes Éxito S.A.	Contrato N° 86476-2022	Adquirir 38 equipos de telefonía móvil celular para atender las necesidades de orden misional de la Secretaría Distrital de la mujer, tendientes a fortalecer la oferta de servicios para las mujeres en Bogotá	754.645,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogota-ETB	Contrato N° 671-2021	Adición y prorroga al contrato 671 de 2021 "Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer	7.630.536,00
Comercializadora Electrocon SAS	Contrato N° 944 de 2021	Adición al contrato 944 de 2021 Suministro de elementos de ferretería para la Secretaría Distrital de la Mujer	2.600.000,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	7	Apoyar la elaboración e implementación de estrategias y acciones afirmativas dirigidas al desarrollo de capacidades de las mujeres sordas y con discapacidad auditiva.	53.325.067,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogota-ETB	Contrato No 671-2021	Adición y prorroga al contrato 671 de 2021 "Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	4.173.621,00
TOTAL			**4.892.944.978,00**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 76,59% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales

- **Proyecto 7738 - Implementación de Políticas Públicas para mujeres y Transversalización del enfoque degénero, por nuevo contrato social y ambiental en la Bogotá del Siglo XXI que garantiza los derechos de las mujeres.**

TABLA N°24 - IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS				
APR. VIGENTE	**COMPROMETIDO**	**% COMPROMETIDO**	**GIROS ACUMULADOS**	**% GIROS ACUMULADOS**
2.883.927.000,00	2.835.844.025.00	98.33%	1.802.840.846,00	62.51%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta el detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°25 RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7738			
PROVEEDOR	**N° CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR $**
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	48	Prestar servicios profesionales y de apoyo técnico a la Dirección de Derechos y Diseño de Política.	2.757.472.964,00
Unión Temporal SOFT IG.3	Contrato N° 90547	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer	26.721.061,00
Pubblica SAS	Contrato N° 931-2022	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones	50.000.000,00
Cortes Print Company SAS	Contrato N° 914-2022	Prestar el servicio integral de fotocopiado, impresión, escaneo, digitalización y demás servicios complementarios para dar soporte al cumplimiento de las actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de la Mujer	1.650.000,00
TOTAL			**2.835.844.025,00**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 97,24% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

- **Proyecto 7718 - Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá.**

TABLA N°26 - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO				
APR. VIGENTE	**COMPROMETIDO**	**% COMPROMETIDO**	**GIROS ACUMULADOS**	**% GIROS ACUMULADOS**
9.602.923.877.00	9.059.466.876.00	94.34%	4.406.734.079,00	45.89%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta el detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°27 RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7718			
PROVEEDOR	**N° CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR $**
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	15	Prestar servicios profesionales para apoyar en la articulación y seguimiento de acciones para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado. Subsecretaría de Políticas de Igualdad.	1.128.016.334,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	44	Prestar servicios profesionales para la orientación y atención jurídica que se brindará en el Sistema Distrital de Cuidado en el marco de la estrategia de cuidado a cuidadoras. Direccion del Sistema de Ciudado.	368.200.000,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	104	Prestar los servicios profesionales para la evaluación de competencias laborales en trabajos de cuidado, en el marco de la implementación de la Estrategia de Cuidado a Cuidadoras.	5.425.562.658,00
Tecnofactory SAS BIC	Contrato N° 911-2022	Diseñar y desarrollar el nuevo Sistema de Información Misional de la Secretaría de la Mujer, SIMISIONAL 2.0. PC 429 P.2021.	90.000.000,00
Unión Temporal SOTF IG 3	Contrato N° 90547-2022	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer. Oficina Asesora de Planeación - Gestión Tecnológica	151.583.267,00
Unión Temporal Especiales Colombia Compra 2020	Contrato N° 88193-2022	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones. Otros Procesos Contractuales.	62.982.526,00
Pubblica SAS	Contrato N° 931-2022	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones, de conformidad con el anexo técnico y la oferta presentada por el contratista.	104.025.833,00
Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales SAS	Contrato N° 95398-2022	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer	19.055.814,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB	Contrato N°1016-2022	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	39.001.872,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB.	Contrato N° 965 -2022	Realizar y apoyar la creatividad, producción y difusión de estrategias, campañas y piezas de divulgación de temas misionales, a través de medios, espacios o canales estratégicos para su masificación, en el marco del proyecto "Implementación de Estrategia de Divulgación Pedagógica con Enfoques de Género y de Derechos Bogotá"	300.000.000,00
Feeling Company SAS	Contrato N° 928 -2022	Prestar los servicios requeridos para la operación y puesta en marcha de las Unidades Móviles en el marco de la implementación de la estrategia territorial del Sistema Distrital de Cuidado, de acuerdo con el anexo técnico.	1.362.099.749,00
Aseos Colombianos Aseocolba S.A.	Contrato N° 66587 de 2021	Adición al contrato 66587 de 2021, cuyo objeto es "Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer"	7.938.823,00
Comercializadora Electrocon SAS	Contrato N° 944 de 2021	Adición al contrato 944 de 2021 Suministro de elementos de ferretería para la Secretaría Distrital de la Mujer	1.000.000,00
TOTAL			**9.059.466.876,00**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 76,40% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

- **Proyecto 7672 - Contribución acceso efectivo de las mujeres a la Justicia con enfoque de género y de laruta integral de atención para el acceso a la Justicia de las mujeres en Bogotá**.

TABLA N°28 - ACCESO EFECTIVO DE LAS MUJERES A LA JUSTICIA				
APR. VIGENTE	**COMPROMETIDO**	**% COMPROMETIDO**	**GIROS ACUMULADOS**	**% GIROS ACUMULADOS**
8.966.304.252	7.774.208.458.00	86.70%	4.708.993.683,00	52.52%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta el detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°29 - RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7672			
PROVEEDOR	**N° CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR $**
Unión Temporal Especiales Colombia Compra 2020	Contrato N° 88193 de 2022	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones.	104.970.876,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá E.S.P.-ETB	Contrato N° 671-2021	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	11.844.551,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá E.S.P.-ETB	Contrato N° 1016 de 2022	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	43.768.777,00
Unión Temporal SOFT IG 3	Contrato N° 90547 de 2022	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer	113.718.665,00
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	203	Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	7.499.905.589,00
TOTAL			**7.774.208.458,00**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 96,47% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

- **Proyecto 7734 – Fortalecer la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá.**

TABLA N°30 - FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SOFIA				
APR. VIGENTE	**COMPROMETIDO**	**% COMPROMETIDO**	**GIROS ACUMULADOS**	**% GIROS ACUMULADOS**
29.229.245.000,00	28.607.904.376.00	97.87%	13.441.750.254,00	45.99%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta el detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°31- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7734			
PROVEEDOR	**N° CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR $**
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	184	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia en el direccionamiento estratégico y supervisión general de la operación de las Casas Refugio y los contratos derivados de esta estrategia.	12.875.092.637,00

TABLA N°31- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7734

PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR $
Empresa de Telecomunicaciones De Bogota-ETB	Contrato N°1016-2022	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	19.663.133,00
Unión Temporal Estrategia Prosperidad	Contrato N°751-2021	Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia. (Vigencia Futura aprobada mediante Acuerdo No. 788 del 22 de diciembre de 2020). CTO 748-2021	1.801.391.844,00
Unión Temporal SOTG IG 3	Contrato N° 90547-2022	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer. Oficina Asesora de Planeación - Gestión Tecnológica	140.402.683,00
Unión Temporal Especiales Colombia Compra 2020	Contrato N° 88193-2022	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones. Otros Procesos Contractuales	559.844.674,00
Unión Temporal Amaru 2023	Contrato N°748-2021	Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia.	1.801.391.844,00
Corporación Social para el desarrollo de los Grupos Étnicos Y Culturales Multietnias	Contrato N° 623-2021	Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia. (Vigencia Futura aprobada mediante Acuerdo No. 788 del 22 de diciembre de 2020). CTO 621-2021	1.801.391.844,00
Corporación Orientar para Crecer	Contrato N° 621-2021	Prestar el servicio integral para la puesta en marcha y funcionamiento de las Casas Refugio para la atención a mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo, de acuerdo con las características técnicas descritas en el anexo técnico y las normas vigentes que regulan la materia. (Vigencia Futura aprobada mediante Acuerdo No. 788 del 22 de diciembre de 2020). CTO 751-2021	1.801.391.844,00
Unión Temporal SOFT IG 3	Contrato N° 90547-2022	Adición y prórroga a la orden de compra 90547 -2022 cuyo objeto es ¨Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer¨	3.927.170,00
Corporación Orientar Para Crecer	Contrato N° 90547-2022	Adición y prórroga a la orden de compra 90547 -2022 cuyo objeto es ¨Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer¨	46.588.679,00
Almacenes Éxito S.A.	Contrato N° 86476-2022	Adquirir 38 equipos de telefonía móvil celular para atender las necesidades de orden misional de la Secretaría Distrital de la mujer, tendientes a fortalecer la oferta de servicios para las mujeres en Bogotá	3.773.225,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogota-ETB	Contrato N° 513-2021	Adición y prórroga al C.I 513-2021 cuyo objeto es Prestar el servicio de operación integral de la Línea Púrpura Distrital - Mujeres que Escuchan Mujeres - las 24 horas del día, los 7 días de la semana y garantizar la implementación de la integración con el NUSE 123, de acuerdo con los lineamientos técnicos de atención suministrados por la Secretaría Distrital de la Mujer.	3.261.419.280,00
Corporación Social Para el desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales Multietnias	Contrato N° 747 de 2021	Adición y prórroga al Contrato de Prestación de Servicios No. 747 DE 2021, cuyo objeto es "Prestar los servicios de alimentación, hospedaje y servicios básicos, en el modelo intermedio para la atención a mujeres víctimas de violencia y sus personas a cargo".	289.000.000,00
Empresa De Telecomunicaciones De Bogota-Etb	Contrato N°1062-2022	Prestar los servicios técnicos, tecnológicos y operativos para la transición y estabilización de la operación de la Línea Púrpura Distrital - Mujeres que Escuchan Mujeres - y la integración con el NUSE 123, de acuerdo con los lineamientos suministrados por la Secretaría Distrital de la Mujer.	4.188.834.096,00
Empresa De Telecomunicaciones De Bogota-Etb	Contrato N° 671-2021	Adición y prorroga al contrato 671 de 2021 "Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer	13.791.423,00
TOTAL			**28.607.904.376,00**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 45% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

- **Proyecto 7739 - Implementación de estrategia de divulgación Pedagógica con enfoques de género y dederechos Bogotá.**

TABLA N°32 - IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN PEDAGÓGICA				
APR. VIGENTE	**COMPROMETIDO**	**% COMPROMETIDO**	**GIROS ACUMULADOS**	**% GIROS ACUMULADOS**
5.175.619.000,00	4.004.309.591.00	77.37%	1.147.791.842,00	22.18%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta el detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N° 33 RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7739			
PROVEEDOR	**N° CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR $**
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	32	Prestar servicios profesionales para el desarrollo de actividades transversales propias de la gestión misional, técnica y operativa del proyecto en diversas actividades.	4.004.309.591,00
TOTAL			**4.004.309.591,00**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 100% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

- **Proyecto 7676 - Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participacióny la representación política en Bogotá.**

TABLA N°34 - FORTALECIMIENTO A LOS LIDERAZGOS				
APR. VIGENTE	**COMPROMETIDO**	**% COMPROMETIDO**	**GIROS ACUMULADOS**	**% GIROS ACUMULADOS**
1.787.765.333,00	1.670.709.365.00	93,45%	1.157.890.890,00	64.77%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta el detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N° 35 RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO7676			
PROVEEDOR	**N° CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR $**
Contratos Prestación Servicios Personas Naturales	11	Adición y prórroga a los contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación para el desarrollo de las acciones relacionadas con la estrategia "Bogotá 50/50": ruta de la paridad de género en el Gobierno Abierto de Bogotá.	1.670.709.365,00
TOTAL			1.670.709.365,00

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 100% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

- **Proyecto 7668 - Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá.**

TABLA N°36 - LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
6.995.026.538,00	5.077.499.335.00	72.59%	1.753.343.572,00	25.07%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta el detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N° 37- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7668			
PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR $
PUBBLICA SAS	Contrato N° 931-2022	Prestar los servicios de apoyo logístico para atender las actividades misionales y/o de apoyo que adelante la Secretaría Distrital de la Mujer en cumplimiento de sus funciones	200.000.000,00
UNION TEMPORAL SOFT IG ,3	Contrato N° 90547-2021	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer. Oficina Asesora de Planeación - Tecnología	17.332.580,00
UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020	Contrato N° 88193-2022	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones. Otros Procesos Contractuales	67.987.150,00
Unión Temporal Bext 2021	Contrato N° 9545 -2022	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del acuerdo marco de precios No CCE 241-AMP 2021 los servicios de nube pública para la Secretaría de la Mujer.	92.631.470,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	29	Prestar servicios de apoyo a las diferentes actividades de la Dirección de Derecho Y Politica de la Secretaría Distrital de la Mujer	1.170.475.648,00
Tecnofactory SAS BIC	Contrato N° 911-2022	Diseñar desarrollar el nuevo Sistema de Información Misional de la Secretaría de la Mujer. SIMISIONAL 2.0	1.330.800.000,00
TECHNOPHONER COLOMBIA SAS	Contrato N° 967-2022	Contratar una solución tecnología para la solución, puesta en funcionamiento y mantenimiento de aulas digitales itinerantes que aportes a la solución de los procesos asociados al posicionamiento territorial del observatorio de mujer y equidad de género en los procesos investigativos	38.908.463,00
Asesores & Consultores G & S SAS	Contrato N° 925-2022	Dirección de Gestión del Conocimiento- Tecnología Contratar la Adquisición de licencias Adobe para la Secretaría Distrital de la Mujer.	3.629.840,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	23	Prestar servicios de apoyo a las diferentes actividades de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Secretaría Distrital de la Mujer	2.155.734.184,00
TOTAL			**5.077.499.335,00**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 65,51% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

- **Proyecto 7662 - Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá**

TABLA N°38 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
APR. VIGENTE	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
11.590.657.000,00	11.164.755.713.00	96.33%	7.388.777.429,00	63.75%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta el detalle de los compromisos adquiridos por este proyecto así:

TABLA N°39- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7662

PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR $
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	5	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la ejecución de actividades relacionadas con transferencias, organización, depuración, clasificación, ordenación, descripción y consulta de documentos, así como las actividades administrativas que sean requeridas en el Despacho de la Secretaría Distrital de la Mujer	243.812.833,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	81	Prestar servicios profesionales en materia de contratación estatal para apoyar los procedimientos y procesos de selección de mediana complejidad requeridos por las distintas dependencias de la SDMujer, incluidas las etapas de contratación y ejecución de los mismos.	1.631.776.664,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	48	Prestar servicios profesionales para apoyar y fortalecer lo relacionado con el desarrollo, control y cumplimiento de los procesos financieros, operaciones financieras y demás actividades relacionadas a cargo de la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera.	2.439.085.237,00
Almacenes Éxito S.A.	Contrato N° 90547-2022	Adquirir los implementos para la atención, recuperación y rescate de los documentos que componen el Archivo Documental de la SDMUJER en caso de emergencia documental. Dirección Administrativa y Financiera	8.882.055,00
Panamericana Librería y Papelería S.A.	Contrato N° 87528	Adquirir para el archivo central de la entidad, Estantes 2, 00 x 0.90 x 0,45 elaborado en lamina cold rolled calibre 22. Dirección Administrativa y Financiera	42.706.482,00
Contratos De Arrendamientos Con Personas Naturales	2	129. 7662. Contratar el Arrendamiento de un inmueble que funcionará como bodega para la Entidad. Dirección Administrativa y Financiera	151.260.672,00
Cortes Print Company SAS	Contrato N° 914-2022	Prestar el servicio integral de fotocopiado, impresión, escaneo, digitalización y demás servicios complementarios para dar soporte al cumplimiento de las actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de la Mujer	40.350.000,00
Rápido Gigante SAS	Contrato N° 915-2022	Prestación del Servicio de Transporte (trasteo) de elementos y bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de la Mujer	6.000.000,00
Panamericana Librería Y Papelería S.A.	Contrato N° 88991	Adquisición de carpetas en yute requeridos para apoyar la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de la Mujer.	14.856.240,00
Comercializadora Electrocon SAS	Contrato N° 944-2021	Adición y prorroga al contrato 944 de 2021 - Suministro de elementos de ferretería para la Secretaría Distrital de la Mujer	5.000.000,00
Contratos De Prestación De Servicios Con Personas Naturales	14	Prestar servicios de apoyo a la gestión desarrollando actividades administrativas en la Dirección de Talento Humano	945.728.015,00
Contratos De Prestación De Servicios Con Personas Naturales	28	Prestar servicios profesionales para incorporar nuevas funcionalidades y administrar los contenidos del portal web institucional que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer. Oficina Asesora de Planeación	2.047.607.689,00
Gestion De Seguridad Electrónica	Contrato N° 929-2022	Adquirir Certificados Secure Sockets Layer – SSL para la Secretaría Distrital de la Mujer. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - TECNOLOGÍA	1.640.000,00
Software It SAS	Contrato N° 1007-2022	Adquirir el licenciamiento de una herramienta de desarrollo para generación de aplicaciones web de manera ágil para la Secretaría Distrital de la Mujer. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - TECNOLOGÍA	5.140.800,00
Bmind SAS	Contrato N°1044-2022	Adquirir el acceso a la plataforma de soporte y mantenimiento para la Licencia TOAD en la administración de bases de datos de la Secretaría Distrital de la Mujer. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - TECNOLOGÍA	9.618.250,00
Grupo Microsistemas Colombia	Contrato N° 969-2022	Adquirir una solución para protección de datos Data Loss Prevention - DLP para la Secretaría Distrital de la Mujer. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - TECNOLOGÍA	95.295.000,00
Oracle Colombia Limitada	Contrato N° 968-2022	Contratar la renovación del servicio de soporte, mantenimiento y actualizaciones de las licencias Oracle de la Secretaría Distrital de la Mujer. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - TECNOLOGÍA	22.835.968,00
R Y M Energía Y Conectividad	Contrato N° 932-2022	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos para los equipos UPS de la Secretaría Distrital de la Mujer. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - TECNOLOGÍA	11.200.000,00
Comercializadora Soluciones	Contrato N° 924-2022	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para Aire Acondicionado, para Nivel Central de la Secretaría Distrital de la Mujer. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - TECNOLOGÍA	11.200.000,00

TABLA N°39- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO 7662			
PROVEEDOR	**N° CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR $**
Grupo Vidawa SAS	Contrato N° 935-2022	Contratar la renovación del soporte técnico, actualización y mantenimiento del software KAWAK de la Secretaría Distrital de la Mujer. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - TECNOLOGÍA	9.846.870,00
Asesores & Consultores G & S SAS	Contrato N° 925-2022	Oficina Asesora de Planeación - Tecnología Contratar la Adquisición de licencias Adobe para la Secretaría Distrital de la Mujer.	3.494.920,00
Empresa de Telecomunicaciones de Bogota-ETB	Contrato N° 1016-2022	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la Secretaría Distrital de la Mujer.	95.896.953,00
Unión Temporal OET IG ,3	Contrato N° 90547-2021	Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer. Oficina Asesora de Planeación - Tecnología	725.731.617,00
Bmind S.A.S.	Contrato N° 90009-2021	Contratar a través de la tienda virtual del Estado Colombiano por medio del Acuerdo Marco de precios No. CCE-241- AMP-2021, los servicios de nube pública para la Secretaría Distrital de la Mujer de conformidad con los siguientes lotes: Lote 1: Renovación de los servicios de infraestructura (IaaS), (PaaS) Cloud de Oracle. Lote 2: Renovación de los servicios de infraestructura (IaaS), (PaaS) Microsoft Azure. Oficina Asesora de Planeación - Tecnología	245.000.000,00
Unión Temporal OET IG ,3	Contrato N° 68043-2021	Adición No. 2 a la orden de compra No. 68043 de 2021contrato 541 "Contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139-IAD-2020 productos Microsoft para la Secretaría Distrital de la Mujer"	34.289.113,00
Grupo Vidawa SAS	Contrato N° 618-2021	ADICION CPO 618. 7662. Adición contrato 618 de 2021 “Contratar la renovación del soporte técnico, actualización y mantenimiento del software KAWAK de la Secretaría Distrital de la Mujer” Oficina Asesora de Planeación - Tecnología	897.170,00
Sociedad Cameral De Certificación	Contrato N° 927-2022	Adquirir firmas electrónicas para la Secretaría Distrital de la Mujer. Oficina Asesora de Planeación - Tecnología	25.668.300,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	5	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de la Mujer en el desarrollo de las estrategias y procesos jurídicos a cargo de la Entidad y sirva como enlace de la Oficina Asesora Jurídica en las actividades que se adelanten en desarrollo de la Estrategia de Justicia de Género.	403.099.201,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	4	Prestar servicios profesionales para el aseguramiento del Sistema de Control Interno, a través del desarrollo auditorías basadas en riesgos y de los demás trabajos de auditoría que le sean asignados en el marco del Plan Anual de Auditoría de la Secretaría Distrital de la Mujer y de los roles de la Oficina de Control Interno.	289.361.332,00
Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales	17	Prestar servicios profesionales en la Subsecretaría de Gestión Corporativa para brindar apoyo en el análisis, conceptualización y revisión jurídica de la contratación de la SDMUJER en sus etapas precontractual, contractual y post contractual, así como en los demás trámites tendientes al cumplimiento de las funciones propias de la Subsecretaría.	1.597.474.332,00
TOTAL			**11.164.755.713,00**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Oficina Asesora de Planeación

De los compromisos adquiridos según reporte de la Oficina Asesora de Planeación por este rubro el 85.97% corresponde a Contratación de Prestación de servicios profesionales.

FORTALEZAS:

- De acuerdo con el seguimiento se evidenció que la Oficina Asesora de Planeación realizó una labor de asesoría, de control e interlocución con las distintas dependencias de la Entidad, para llevar a cabo el ciclo

presupuestal, integrando todos los componentes requeridos desde la solicitud de información para la elaboración del anteproyecto hasta el cierre presupuestal.

- En consulta realizada a la página web de la Entidad, se evidenció que el proceso de Gestión Financiera publica de forma mensual, el informe de Ejecución Presupuestal dando cumplimiento conforme a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014.
- Con respecto a la ejecución presupuestal de la Entidad al corte del 30 de septiembre de 2022 se observó un nivel adecuado en la gestión de sus recursos, ya que se comprometió el 84,77%, frente a la apropiación vigente.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Oportunidad de Mejora N°01 – Demora en los giros de recursos comprometidos

Como se evidenció en la ejecución presupuestal al 30 de septiembre de 2022, del total de recursos comprometidos del presupuesto asignado a la Entidad es decir el (84,77%), solo se ha girado lo equivalente al 49,81%.

De igual manera, se evidenció que en los proyectos de inversión N°7668, 7739, 7718, 7734, presentan retardos en los giros de los recursos comprometidos los cuales son menores al 50% del valor del presupuesto asignado.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Teniendo en cuenta que no se recibió réplica por parte de los procesos responsables, se mantiene el contenido de la presente oportunidad de mejora en las mismas condiciones como fue identificado en el informe preliminar (radicado N°3-2022-004341 del 31 de octubre de 2022).

Recomendación(es) Específica(s):

- Continuar con la gestión de seguimiento a la ejecución de los giros, toda vez que se han girado recursos equivalentes al 49,81% del presupuesto apropiado, aspecto que podría generar la constitución excesiva de reservas presupuestales, que conlleven a un incumplimiento normativo y al castigo del presupuesto por la baja ejecución.

Oportunidad de Mejora N°02 – Demora en los compromisos adquiridos de recursos asignados a proyectosde inversión

Se evidenció que al 30 de septiembre de 2022, del total de recursos asignados a los proyectos de Inversión N°7739 y 7668 solo se ha comprometido lo equivalente al 72,59%, y 77,37% respectivamente, siendo estos porcentajes menor al 80% de lo asignado.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Teniendo en cuenta que no se recibió réplica por parte de los procesos responsables, se mantiene el contenido de la presente oportunidad de mejora en las mismas condiciones como fue identificado en el informe preliminar (radicado N°3-2022-004341 del 31 de octubre de 2022).

Recomendación(es) Específica(s):

- Fortalecer el seguimiento a la ejecución de los compromisos, en vista de que se presentan proyectos con registro de compromisos menores al 80% del valor del recurso asignado, aspecto que de mantenerse en el tiempo, puede generar la recepción tardía de bienes y servicios en la Entidad, así como, la constitución de excesiva de reservas presupuestales y pasivos exigibles.

7.3 REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021

El rezago presupuestal está compuesto por las reservas presupuestales (la diferencia entre los compromisos y las obligaciones) más las cuentas por pagar (la diferencia entre las obligaciones y los pagos) de la vigencia en la que se comprometieron o se obligaron en las entidades del Presupuesto Distrital Bogotá D.C. (ver tabla N°40 y gráficoN°14).
En este marco, se ha regulado lo relacionado con el principio de la anualidad y las reservas presupuestales en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto Distrital N°714 de 1996: *"**ARTÍCULO 13º.- De los Principios del Sistema Presupuestal**. Los principios del Sistema Presupuestal del Distrito Capital se definen de la siguiente forma: c) Anualidad. El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha, y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción. (Acuerdo 24 de 1995, art. 11º, lit c).*

De igual manera, el Decreto Distrital N°714 de 1996 contempla la constitución de reservas y cuentas por pagar:

***ARTÍCULO 61º.- De las Apropiaciones y Reservas**. Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto Anual del Distrito son autorizaciones máximas de gastos que el Concejo aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año, estas autorizaciones expiran y enconsecuencia no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse.*

*Al cierre de la vigencia fiscal cada organismo y entidad constituirá las **reservas presupuestales** con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen.*

*Igualmente, cada organismo y entidad constituirá al 31 de diciembre de cada año **cuentas por pagar** con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos de la entrega de bienes y servicios.*

El Gobierno Distrital establecerá los requisitos y plazos que deben observar para el cumplimiento del presente artículo. (Acuerdo 20 de 1996, art. 5º).

*Referente a los límites máximos de reservas a constituir, esto se encuentra contemplado en el **Acuerdo 5 de 1998del Concejo de Bogotá, ARTÍCULO 1º.** En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de **Gastosde Funcionamiento** cuando las reservas constituidas para ellos superen el **4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior.** Igual operación realizará sobre las **apropiaciones de inversión**, cuando las reservas para tal fin excedan el **20% del Presupuesto de Inversión del año anterior.** Al determinar el valor de las reservas de gastos de funcionamiento y de presupuesto del año inmediatamente anterior para estos gastos se excluirá el situado Fiscal y las transferencias de ingresos corrientes de la Nación y los demás ingresos con destinación específica"*

Durante lo corrido de la presente vigencia, es decir de enero a septiembre de 2022 la Entidad en cumplimiento de las normas anteriormente descritas ha venido cumpliendo con el pago de sus obligaciones de vigencias anteriores (cuentas por pagar) y ha realizado giros sobre las reservas que hacen parte del rezago presupuestal, tal como se observa en la siguiente tabla.

TABLA N°40 - REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A SEPTIEMBRE 30 DE 2022					
RUBRO	**VALOR A 31-12-2021**	**ANULACIONES**	**RETENCIONES**	**GIROS**	**SALDO POR GIRAR**
Cuentas por Pagar	8.011.046.421		493.104.527	7.517.941.894	0
Reservas	17.362.038.877,00	319.989.228	-	12.267.664.471,00	4.774.385.178,00
TOTAL	**25.373.085.298,00**	**319.989.228,00**	**493.104.527,00**	**19.785.606.365,00**	**4.774.385.178,00**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

La ejecución del rezago presupuestal muestra el giro del 100% de las cuentas por pagar y del 71,99% de las reservas, quedando por ejecutar a septiembre 30 de 2022 el 28.01%, como se puede observar en siguiente gráfica:

GRAFICO N° 14 REZAGO PRESUPUESTAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

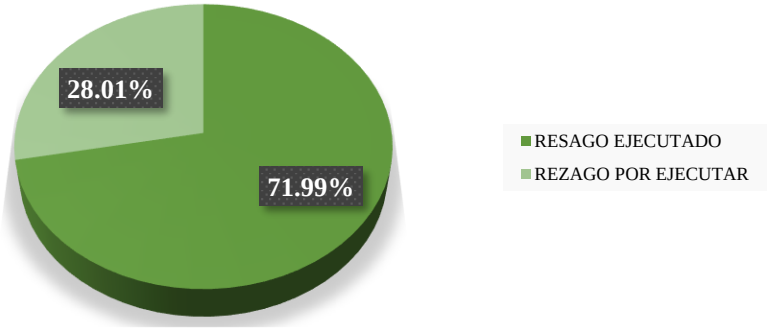

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

7.3.1 Reservas Presupuestales

Para la vigencia 2021, se constituyeron reservas presupuestales en la Secretaría Distrital de la Mujer, por un total de $17.042 millones, de acuerdo con la información remitida por parte de la Direccion Administrativa y Financiera con corte a 31 de diciembre de 2021. De dicho valor, para el corte a 30 de septiembre de 2022 se presentaron las siguientes situaciones:

- Se anularon 320 millones de la apropiacion inicial de $17.362 millones quedando como reserva definitiva $17.042 millones de estos recursos, como se observa a continuación:

TABLA N°41 RESERVA PRESUPUESTAL			
Rubro	**Reserva Constituida**	**Anulaciones**	**Reserva Definitiva**
Funcionamiento	406.918.052	29.193.436	377.724.616
Inversión	16.955.120.825	290.795.792	16.664.325.033
Total	**17.362.038.877**	**319.989.228**	**17.042.049.649**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

- Para gastos de funcionamiento se apropiaron $378 millones de los cuales se han girado $304 millones quedando un saldo por pagar de reserva por valor de $74 millones. Para el caso de los gastos de inversión, se apropiaron $16.664 millones de los cuales se han girado $11.964 millones quedando un saldo por pagar de reserva por valor de $4.700 millones como se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°42 EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE DE 2020			
Rubro	**Reserva Definitiva**	**Giro**	**Saldo por pagar Reserva**
Funcionamiento	377.724.616	304.143.323	73.581.293
Inversión	16.664.325.033	11.963.521.148	4.700.803.885
Total	**17.042.049.649**	**12.267.664.471**	**4.774.385.178**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

- ***Giros de Reservas***

  - Funcionamiento: La Entidad para el 30 de septiembre de 2022, ha girado la suma de $304 millones, correspondiente al 80,52% de las reservas constituidas para gastos de funcionamiento, quedando un saldo por pagar de $74 millones, equivalente a un 19,48%, como se puede observar en la tabla N°43 y gráfico N°15.

TABLA N°43 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RESERVAS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
RUBRO	**DETALLE**	**RESERVA DEFINITIVA**	**GIROS ACUMULADOS**	**RESERVA POR EJECUTAR**
3-1-01	Gastos de personal	2.242.369,00	2.242.369,00	0,00
3-1-02	Adquisición de bienes y servicios	375.482.247	301.900.954	73.581.293
TOTAL		**377.724.616,00**	**304.143.323,00**	**73.581.293,00**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

GRÁFICO N°15 DISTRIBUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES POR EJECUTAR – GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

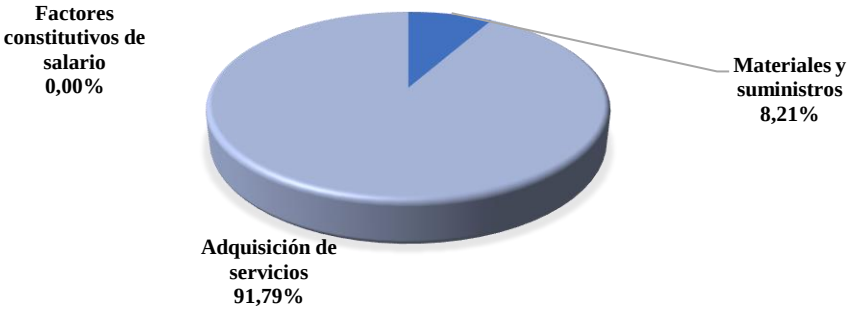

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

  - Inversión: La Entidad para el 30 de septiembre de 2022 ha girado la suma de $11.963 millones, correspondiente al 71.79% de las reservas constituidas para gastos de inversión,quedando un saldo por ejecutar de $4.700 millones equivalente a un 28.21%, como se observa en la siguiente tabla.

TABLA N°44 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RESERVAS - GASTOS DE INVERSIÓN

Rubro	Descripción	Reserva Definitiva	Autorización Giro Acumulada	Reserva Sin Autorización Giro
1330116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	16.664.325.033	11.963.521.148	4.700.803.885
133011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	8.032.781.733	3.511.314.012	4.521.467.721
13301160102	**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LAS MUJERES**	**1.889.369.744**	**1.715.414.534**	**173.955.210**
133011601020000007673	Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá	552.140.654	458.024.801	94.115.853
133011601020000007675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá	1.337.229.090	1.257.389.733	79.839.357
13301160105	**PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES**	**431.151.342**	**430.578.992**	**572.350**
133011601050000007671	Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá D.C.	348.482.588	347.910.238	572.350
133011601050000007738	Implementación De Políticas Públicas Lideradas Por La Secretaría De La Mujer Y Transversalización De Género Para Promover Igualdad, Desarrollo De Capacidades Y Reconocimiento De Las Mujeres De Bogotá	82.668.754	82.668.754	0
13301160106	**SISTEMA DISTRITAL DEL CUIDADO**	**5.712.260.647**	**1.365.320.486**	**4.346.940.161**
133011601060000007718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá	5.712.260.647	1.365.320.486	4.346.940.161
133011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	7.006.053.212	7.006.053.212	0
13301160340	**MÁS MUJERES VIVEN UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS, SE SIENTEN SEGURAS Y ACCEDEN CON CONFIANZA AL SISTEMA DE JUSTICIA**	**7.006.053.212**	**7.006.053.212**	**0**
133011603400000007672	Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá	119.293.861	119.293.861	0
133011603400000007734	Fortalecimiento a la Implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá	6.352.564.838	6.352.564.838	0
133011603400000007739	Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá	534.194.513	534.194.513	0
133011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	1.625.490.088	1.446.153.924	179.336.164
13301160551	**GOBIERNO ABIERTO**	**53.818.736**	**38.818.736**	**15.000.000**
133011605510000007676	Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá	53.818.736	38.818.736	15.000.000
13301160553	**INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES**	**836.853.580**	**836.853.580**	**0**
133011605530000007668	Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá	836.853.580	836.853.580	0
13301160556	**GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA**	**734.817.772**	**570.481.608**	**164.336.164**
133011605560000007662	Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá	734.817.772	570.481.608	164.336.164
	TOTAL	**16.664.325.033**	**11.963.521.148**	**4.700.803.885**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Como se puede observar en la tabla anterior a 30 de septiembre de 2022, la Entidad aún cuenta con reservas presupuestales constituidas a diciembre de 2021, tanto en el rubro funcionamiento como de inversión pendientes de ejecutar. Por lo que esta Oficina recomienda que se continue con el seguimiento a la ejecución de las mismas con el propósito de que al Cierre de la vigencia 2022, estas queden totalmente canceladas, y no se constituyan en pasivos exigibles de vigencias anteriores, conforme a lo establecido en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, en el numeral 3.6 – Reservas Presupuestales: "*Las reservas presupuestales constituidas al*

cierre de la vigencia anterior y que no hubieren sido ejecutadas al 31 de diciembre de la vigencia que se cierra feneceránn sin excepción y el saldo no debe ser anulado, por cuanto se constituyen en un pasivo exigible para la siguiente vigencia; dichos saldos se incorporarán en el Acta de Fenecimiento- Formato 11-F.10. Si durante el año en que sedeban pagar las reservas presupuestales desaparece el compromiso legalmente constituido, entonces procede la anulación total o parcial de dichas reservas, para lo cual deberá levantarse el Acta de Cancelación y/o Anulación de Reservas Presupuestales – Formato 11-F.11 y enviar copia de la misma a la Dirección Distrital de Presupuesto".

Asi mismo y de acuerdo con el análisis del porcentaje de las reservas constituidas en la vigencia 2021 respecto al presupuestode la vigencia 2020, y conforme con lo estipulado en el Acuerdo 5 de 1998 que establece *"Articulo 1. El artículo14 del acuerdo 20 de 1996 quedará así: en cada vigencia el gobierno distrital reducirá el presupuesto de gastos de funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos superen el 4% del presupuesto del año inmediatamente anterior, igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del presupuesto de inversión del año anterior. "*, se evidencia que la Entidad, si bien no está incumpliendo los límites de la normatividad en mención relacionados con los gastos de funcionamiento e inversión, se recomienda continuar con el fortalecimiento del autocontrol respecto del seguimiento a las actividades inherentes a la ejecución presupuestal y de pagos, con el propósito de cumplir con las ejecuciones de los recursos asignados a la Entidad para la vigencia en curso, tal como se observa en la siguiente tabla.

TABLA N°45 - CUMPLIMIENTO ACUERDO 5 DE 1998 - TOPES RESERVAS PRESUPUESTALES 2021

GASTOS	PRESUPUESTO 2020	RESERVAS SEPTIEMBRE 2021	% RESERVAS MARZO 2022	% RESERVAS SEPTIEMBRE 2022
Funcionamiento	20.380.478.892,00	377.724.616,00	**1,99%**	**1.85%**
Inversión	93.083.733.108,00	16.664.325.033,00	**18,11%**	**17.90%**
TOTAL	**113.464.212.000,00**	**17.042,049.649.00**		

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

7.3.2 Cuentas por Pagar

FORTALEZAS:

De acuerdo con las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre por valor de $8.011 millones, de dicho valor el 11,05% equivalente a $885 millones corresponden a Gastos de Funcionamiento y un 88,95% igual a $7.126 millones a Gastos de Inversión como se puede observar en la siguiente tabla y gráfico.

TABLA N°46 - CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2021

RUBRO	VALOR BRUTO A 31-12-2021	RETENCIONES	VALOR NETO A 31-12-2021
3-1- Funcionamiento	884.882.442,00	0,00	884.882.442,00
3-3- Inversión	7.126.163.979,00	493.104.527,00	6.633.059.452,00
TOTAL	**8.011.046.421,00**	**493.104.527,00**	**7.517.941.894,00**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

GRÁFICO N°16 – DISTRIBUCIÓN CUENTAS POR PAGAR 2021

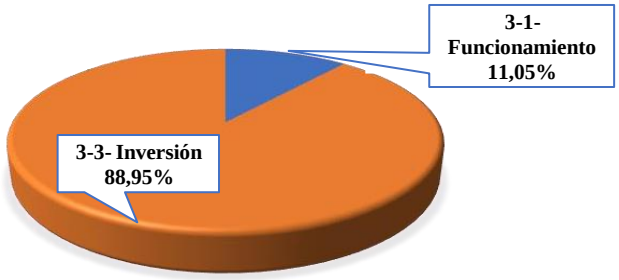

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

De igual manera y de acuerdo al reporte de pagos de Cuentas por Pagar a 30 de septiembre de 2022 refleja que las mismas se pagaron en su totalidad para el corte del presente seguimiento.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Oportunidad de Mejora N°03 – Ejecución de Reservas Presupuestales 2021

La Entidad cuenta con reservas presupuestales constituidas a diciembre de 2021, tanto de funcionamiento como de inversión pendientes de ejecutar, equivalentes al 19,48% y 28,21%, respectivamente.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Teniendo en cuenta que no se recibió réplica por parte de los procesos responsables, se mantiene el contenido de la presente oportunidad de mejora en las mismas condiciones como fue identificado en el informe preliminar (radicado N°3-2022-004341 del 31 de octubre de 2022).

Recomendación(es) Específica(s):

- Continuar con el seguimiento permanente y continuo, con el fin de depurar los saldos pendientes de las reservas constituidas en la vigencia anterior, toda vez que, si no son ejecutadas al 31 de diciembre de 2022, expiraran sin excepción.
- En el evento de llegar a constituirse Reservas Presupuestales al cierre de la vigencia 2022, soportar las mismas con todos los documentos idóneos y necesarios para su constitución tales como Cronogramas de Pagos, solicitudes PAC, Justificaciones técnicas y Jurídicas, entre otras

Oportunidad de Mejora N°04 – Incremento en Constitución de Reservas Presupuestales

Si bien se evidenció que la Entidad, no incumplió los límites máximos determinados por el Acuerdo 5 de 1998, respecto a la constitución de reservas presupuestales, si se evidenció que para la vigencia 2021, el porcentaje de reservas constituidas para los gastos de inversión, son mayores al porcentaje constituido en la anterior vigencia (2020).

TABLA N°47 – INCREMENTO PORCENTUAL RESERVAS 2020 - 2021		
RESERVAS 2020	**RESERVAS 2021**	**INCREMENTO**
17,61%	17.90%	0,29%

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Teniendo en cuenta que no se recibió réplica por parte de los procesos responsables, se mantiene el contenido de la presente oportunidad de mejora en las mismas condiciones como fue identificado en el informe preliminar (radicado N°3-2022-004341 del 31 de octubre de 2022).

Recomendación(es) Específica(s):

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura del autocontrol respecto del seguimiento a las actividades inherentes a la ejecución presupuestal y de pagos, con el propósito de cumplir con las ejecuciones de los recursos asignados a la Entidad en la respectiva vigencia y evitar la constitución de reservas presupuestales.
- Continuar con los controles implementados por parte del área de presupuesto para evitar la constitución de Reservas presupuestales está que el área reporta mensualmente el estado de la ejecución de cada uno de los rubros y el porcentaje de los mismos.
- Generar las justificaciones Técnicas y Jurídicas que soportan la Constitución de las Reservas Presupuestales, indicando el hecho de fuerza mayor que las originó, asi como los motivos por los cuales las mismas debieron quedar en el Rezago Presupuestal.

7.4 PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIAS EXPIRADAS.

A la fecha de este seguimiento se tienen constituidos dos (2) pasivos exigibles de las vigencias 2014, 2020, correspondiente a gastos de inversión, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

TABLA N°48 - PASIVOS EXIGIBLES

Vigencia	Beneficiario	Rubro	Valor de la Reserva Constituida	Giros Efectuados	Saldo a Fenecer	Giros a Septiembre 2022	Liberaciones septiembre 2022	Saldo Septiembre2022
2014	ADA S.A. Solución Integral TIC para la SDMujer	Inversión	125.948.996,00	0,00	125.948.996,00	0,00	0,00	125.948.996,00
2020	Derly Katherine Sánchez	Inversión	6.180.000,00	0,00	6.180.000,00	0,00	0,00	6.180.000,00
TOTAL			**385.984.681,00**	**2.917.926,00**	**383.066.755,00**	**6.720.175,00**	**244.217.584,00**	**132.128.996,00**

Fuente. Elaboración propia con información reportada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera

Conforme a la informacion evidenciada en el cuadro anterior, la Entidad aún tiene pendientes giros por valor de $132 millones de pesos de las reservas de vigencias anteriores, las cuales se convirtieron en pasivos exigibles, por lo que se recomienda continuar con la gestión para el saneamiento de estos saldos, con el fin de no afectar el presupuesto de próximas vigencias.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Oportunidad de Mejora N°05 – Giros de Pasivos Exigibles

La Entidad al corte de septiembre de 2022, aún tiene pendientes giros por concepto de pasivos exigibles de vigencias anteriores por valor de $132.128.996, que corresponden al rubro de inversión (2 terceros).

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Teniendo en cuenta que no se recibió réplica por parte de los procesos responsables, se mantiene el contenido de la presente oportunidad de mejora en las mismas condiciones como fue identificado en el informe preliminar (radicado N°3-2022-004341 del 31 de octubre de 2022).

Recomendación(es) Específica(s):

- Continuar con la gestión para el saneamiento de los pasivos exigibles, con el fin de no afectar el presupuestode próximas vigencias.

7.5 RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS POR EL PROCESO.

De acuerdo con la revisión efectuada al módulo de Riesgos y Oportunidades del aplicativo LUCHA, se evidenció que el proceso de Gestión Financiera tiene cinco (5) riesgos asociados con el tema objeto del presente informe, de los cuales tres (3) corresponden a los riesgos financieros, uno (1) a riesgos tecnológicos y el último corresponde a riesgo de corrupción, los cuales se detallan a continuación:

TABLA N°49 – RIESGOS DEL PROCESO D EGESTIÓN FINANCIERA – EJECUCIÓN PRESPUESTAL Y DE PAGOS

PROCESO	TIPO Y CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ZONA DE RIESGO	
			INHERENTE	RESIDUAL
Gestión Financiera	**ID 14- Riesgo Financiero**	Pagos no realizados, inoportunos y/o errados	Ato	Bajo
Gestión Financiera	**ID 15 - Riesgo Financiero**	Presentación extemporánea o inconsistente de informes financieros, contables y tributarios. Riesgo Fiscal	Alto	Bajo
Gestión Financiera	**ID 113- Riesgo Corrupción**	Posibilidad de manipular el trámite de pagos financieros con el fin de realizarlos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para beneficio propio o de un tercero	Extremo	Moderado
Gestión Financiera	**ID 132 -Riesgo Tecnológico**	Posibilidad de registrar Información diferente en los aplicativos de la entidad con el fin de favorecer a un tercero o en beneficio propio.	Alto	Bajo
Gestión Financiera	**ID 933 -Riesgo Financiero**	Posibilidad de omisión de requisitos en la constitución de reservas, como cuentas u obligaciones por pagar. Riesgo Presupuestal.	Moderado	Bajo

Fuente. Elaboración propia con información aplicativo LUCHA – Riesgos y Oportunidades vigencia 2022

Por otra parte, y según la verificación realizada en el módulo riesgos y controles en el aplicativo LUCHA con corte a 30 de septiembre de 2022, se observó que los riesgos indicados fueron objeto de modificación toda vez que el proceso retiró de sus riesgos el ID 131- Riesgo Tecnológico (Procesos de Cargue de Pagos a través de una planilla de Excel compleja y cuya alimentación se hace de forma manual) y el ID 133 Riesgo Tecnológico (Inadecuado Seguimiento al PAC).

De igual manera, se evidenció que el proceso incluyó tres (3) riesgos identificados con el ID 15 (Presentación extemporánea o inconsistente de informes financieros, contables y tributarios. Riesgo Fiscal), ID 132 Riesgos Tecnológico (Posibilidad de registrar Información diferente en los aplicativos de la entidad con el fin de favorecer a un tercero o en beneficio propio), y el ID 933 – Riesgo Financiero (Posibilidad de omisión de requisitos en la constitución de reservas, como cuentas u obligaciones por pagar. Riesgo Presupuestal.)

A continuación, se enuncian los riesgos, causas y consecuencias formulados por el proceso indicando que el ID 933 Riesgo Financiero - (*Posibilidad de omisión de requisitos en la constitución de reservas, como cuentas u obligaciones por pagar*), es el riesgo que se encuentra asociado con la ejecución presupuestal, tal como se observa en la siguiente tabla:

CUADRO N° 50 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DEL PROCESO "GESTIÓN FINANCIERA"

ESTRUCTURA DEL RIESGO					
	CAUSAS		**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**		**CONSECUENCIAS**
Debido a	**C1** - Demora de los contratistas y/o proveedores y/o supervisores en la entrega de la cuenta(s) o facturas y documentos a los que están obligados. (origen: Interno, factor: Cultura) **C2** - Solicitudes de pago realizadas por las supervisoras(es) o interventoras(es) con documentos incompletos y/o inconsistentes. (origen: Interno, factor: Cultura) **C3** - Generación de pagos a una cuenta bancaria que no corresponde a la vigente por falta de actualización de la información o una cuenta no autorizada del proveedor. (origen: Interno, factor: Cultura) **C4** - Errores en el descuento de los impuestos que aplican a la cuenta de cobro o factura que se va a pagar. (origen: Interno, factor: Cultura) **C5** - Falta de programación y/o seguimiento al PAC. (origen: Interno, factor: Cultura)	***Puede suceder que***	**Riesgo N° 14** **Riesgo Financiero** - Pagos no realizados, inoportunos y/o errados.	***Lo que puede generar***	1.Solicitud de pago de intereses por mora. 2. Desviación de la programación del PAC. 3. Constitución de reservas presupuestales y pasivos exigibles. 4. Reprocesos del procedimiento de pagos. 5.Sanciones para la Entidad. 6. Investigaciones y procesos disciplinarios a los(as) responsable(s) del proceso de financiera
	C5 - Existencia de partidas conciliatorias. (origen: Interno, factor: Cultura) **C7** - Debilidades en el manejo del sistema de información contable. (origen: Interno, factor: Recursos) **C6** - Diferencias en la aplicación de criterios contables para el registro de hechos económicos. (origen: Interno, factor: Cultura) **C4** - Entrega de información inoportuna, incompleta, errada, evasiva o engañosa por parte de un tercero interno. (origen: Interno, factor: Cultura) **C8** - Falta de sistematización e integración de los sistemas de información de la entidad. (origen: Interno, factor: Recursos)		**Riesgo N° 15** **Riesgo Financiero** Presentación extemporánea o inconsistente de informes financieros, contables y tributarios. Riesgo Fiscal		1.Sanciones pecuniarias por incumplimiento normativo. 2.Reprocesos. 3.Hallazgos de los entes de control 4.Reflejo erróneo de la realidad económica de la entidad.
	C1 - Debilidades en la implementación del procedimiento GF-PR-10 - Trámite de pagos. (origen: Interno, factor: Cultura) **C2** - Falta de formación en principios éticos y compromiso institucional y social. (origen: Interno, factor: Cultura))		**Riesgo N° 113** **Riesgo Corrupción** Posibilidad de manipular el trámite de pagos financieros con el fin de realizarlos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para beneficio propio o de un tercero.		1.Destinación indebida de recursos en beneficio de terceros internos o externos. 2.Detrimento patrimonial 3.Investigaciones de carácter disciplinario, fiscal y penal
	C1 -Aplicativos que no permite la integración con otros aplicativos. (origen: Interno, factor: Recursos)		**Riesgo N° 132** **Riesgo Tecnológico** Posibilidad de registrar Información diferente en los aplicativos de la entidad con el fin de favorecer a un tercero o en beneficio propio.		1- Inconsistencia entre la información de nómina, financiera y contable. 2- Sanciones pecuniarias por incumplimiento normativo. 3- Reprocesos 4- Pérdida de credibilidad
	C1 - Falta de planeación y seguimiento a la ejecución presupuestal (origen: Interno, factor: Cultura)		**Riesgo N° 933** **Riesgo Financiero** Posibilidad de omisión de requisitos en la constitución de reservas, como cuentas u obligaciones por pagar. Riesgo Presupuestal		1.Reducción del presupuesto de la siguiente vigencia al superar los porcentajes para la constitución de reservas

Fuente. Elaboración propia con información aplicativo LUCHA – Riesgos y Oportunidades vigencia 2022

En lo relacionado con las causas y consecuencias, el proceso determinó en el acta de seguimiento, revisión y actualización de los riesgos de gestión, riesgos asociados a corrupción, riesgos de seguridad de la información y

sus respectivos controles del Proceso Gestión Financiera de fecha 31 de agosto de 2022, la modificación de causas de los riesgos N° ID 14, ID 15 y ID 113.

Asi mismo, se relacionan los controles formulados por el proceso asociados con la ejecución presupuestal, indicando su descripción, tipo de control y la periodicidad de estos, de acuerdo con lo registrado en el Módulo de Gestión del Riesgo del aplicativo LUCHA como se observa en la siguiente tabla:

CUADRO N°51 - CONTROLES DE LOS RIESGOS DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA			
RIESGO	**DESCRIPCIÓN DEL CONTROL**	**TIPO DE CONTROL**	**PERIODICIDAD**
Pagos no realizados, inoportunos y/o errados.	1.Revisar la documentación allegada para el pago de las obligaciones o compromisos, la cual debe estar de acuerdo con cada caso específico.	Preventivo	Mensual
	2.Generar reportes de pago mensual, validando que los trámites de pago quedan en estado pagado	Preventivo	Mensual
	3.Hacer seguimiento mensual a la ejecución del PAC, comunicando a las dependencias el estado de lo programado versus lo radicado.	Preventivo	Mensual
Presentación extemporánea o inconsistente de informes financieros, contables y tributarios. Riesgo Fiscal	1.Ajustar, conciliar y verificar movimientos contables.	Preventivo	Mensual
	2.Presentar al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable o al Comité de Cartera, las partidas a depurar para su estudio, recomendación de saneamiento o gestiones de cobro.	Preventivo	Semestral
	3.Mesas de trabajo cuando se requieran, capacitaciones con el fin de unificar criterios, conceptos y actualización de la normatividad, procedimientos.	Preventivo	Semestral
	4.Cruce de información con otros informes propios de la entidad.	Preventivo	Mensual
Posibilidad de manipular el trámite de pagos financieros con el fin de realizarlos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para beneficio propio o de un tercero	1.Revisar la documentación allegada a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera para el pago de las obligaciones o compromisos, y dejar la trazabilidad de las devoluciones.	Preventivo	Trimestral
	2.Segregación de funciones para separar las responsabilidades de las personas que intervienen en el proceso de pagos	Preventivo	Semestral
	3. Realizar la Conciliación entre cuentas	Preventivo	Mensual
Posibilidad de registrar Información diferente en los aplicativos de la entidad con el fin de favorecer a un tercero o en beneficio propio.	1.Conciliación entre cuentas	Preventivo	Mensual
Posibilidad de omisión de requisitos en la constitución de reservas, como cuentas u obligaciones por pagar. Riesgo Presupuestal	1.Generar reportes (acumulados) y remitir información presupuestal para el seguimiento y control a los responsables de cada proyecto	Preventivo	Mensual

Fuente. Elaboración propia con información aplicativo LUCHA – Riesgos y Oportunidades vigencia 2022

Respecto al análisis realizado a los controles de los riesgos identificados, determinados por el proceso en el acta de fecha 31 de agosto de 2022 en donde se realizó el seguimiento, revisión y actualizaciónde los riesgos de gestión, riesgos asociados a corrupción, riesgos de seguridad de la información y sus respectivos controles se estableció que el control ID 363, sería trasladado al riesgo ID 113 debido a la eliminación del ID 132.

7.6 PLANES DE MEJORAMIENTO.

7.6.1. Origen Interno

De conformidad con el seguimiento realizado por esta oficina a los Planes de Mejoramiento Interno con corte a 30 de junio de 2022 y remitido mediante memorando con radicado N°3-2022-003168 del 8 de agosto de 2022), se

identificó que los procesos de Gestión Financiera y de Planeación y Gestión formularon acciones tendientes a dar cumplimiento al Plan de Mejora propuesto como consecuencia del hallazgo evidenciado en el Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal y de Pagos I trimestre de 2021, cuyo estado a la fecha se presenta a continuación en la siguiente tabla :

Tabla N°50 RESUMEN DE SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

ID	HALLAZGO	ACCIÓN	ESTADO
618 - Gestión Financiera	Se observó el incumplimiento referente a los porcentajes máximos permitidos de reservas a constituir para gastos de funcionamiento y de inversión.	1.Seguimiento mensual al presupuesto, las reservas ylos pasivos exigibles.	CERRADA
618 - Planeación y Gestión	Se observó el incumplimiento referente a los porcentajes máximos permitidos de reservas a constituir para gastos de funcionamiento y de inversión.	2.Seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión y en consecuencia a las reservas presupuestales para cada uno de ellos.	VENCIDA

Fuente. Elaboración propia con información registrada en el modulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA

Con respecto a la acción N°2 "*Seguimiento mensual a la ejecución presupuestal delos proyectos de inversión y en consecuencia a las reservas presupuestales para cada uno de ellos*" la cual esta bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación se calificó como vencida toda vez que su fecha de cumplimiento estaba para el 31 de diciembre de 2021 y de acuerdo con la revisión efectuada a 30 de Junio de 2022 efectuada por esta Oficina en la revision realizada al aplicativo LUCHA, no se evidenciaron soportes adicionales acorde con las recomendación realizada por esta Oficina con corte a 31 de marzo de 2022 referente a la inclusión de soportes documentales del seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión y sus reservas que permitieran verificar el cumplimiento de la acción propuesta, y que los mismos se adjuntaran en el aplicativo LUCHA, módulo de mejoramiento continuo. Por lo que se reitera nuevamente acoger las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en el marco de los seguimientos realizados a los planes de mejoramiento interno.

7.6.2 Origen Externo

Conforme a la revisión efectuada en el aplicativo LUCHA en el módulo de mejoramiento continuo y los resultados del informe de seguimiento a los Planes de Mejoramiento Externos realizado por la Oficina de Control Interno al corte de 31 de julio de 2022 y remitido memorando radicado N°3-2022-003430 del 26 de agosto de 2022, se evidenciaron 3 acciones de mejora suscritas con la Contraloría de Bogotá D.C., relacionados con la ejecución presupuestal y de pagos de acuerdo con los hallazgos identificados en las Auditorias de Regularidad realizadas en las vigencias 2019, 2020 y 2021, cuyo estado es el siguiente (ver tabla N°53).

TABLA N°51 RESUMEN DE SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS

ID	HALLAZGO	ACCION	ESTADO	OBSERVACION OCI
616 Dirección de Gestión Administrativa y Financiera	Hallazgo Administrativo por la insuficiente autorización de giro en los proyectos de inversión número 7734 y 7668 del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotádel Siglo XXI".	Realizar una sensibilización dirigida a los supervisores y apoyos a la supervisión sobre los conceptos relacionados con reservas presupuestales y sus implicaciones para cada proyecto de inversión.	CERRADA	Se evidenció en el seguimiento realizado con corte a 31 de julio de 2022, el cumplimiento de la acción de acuerdo con lo formulado y lo programado.
491 Subsecretaria deGestión Corporativa	Hallazgo Administrativo por no atender el principio de anualidad presupuestal al permitir la constitución de un alto monto del presupuesto	Realizar 4 seguimientos con áreas misionales y de apoyo, que permitan el control del porcentaje dereservas en relación con el porcentaje permitido parala vigencia.	CUMPLIDA INEFECTIVA	En seguimiento realizado por la OCI a corte del 31 de julio de 2022 se evidenció que 11 de marzo de 2022 el proceso creo un nuevo ID 1228 a fin de continuar durante el segundo semestre y hasta el 31 de diciembre de 2022 con el

TABLA N°51 RESUMEN DE SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS				
ID	**HALLAZGO**	**ACCION**	**ESTADO**	**OBSERVACION OCI**
	en reservas presupuestales por $3.383.748.063		Reformulada ID N° 1228	desarrollo de los seguimientos realizados desde gestión financiera en conjunto con las áreas misionales y de apoyo para revisar el porcentaje de reservas y el control de los pagos ejecutados en el marco del principio de anualidad presupuestal.
543 Subsecretaria de Gestión Corporativa y Oficina Asesora de Planeación	Hallazgo Administrativo por no atender el principio de anualidad presupuestal al permitir la constitución de un alto monto de reservas constituidas a diciembre 31 de 2019, en cuantía de $4.837.171.176	Realizar seguimiento periódico a la ejecución presupuestal Sensibilizar a los funcionarios y contratistas de la Entidad sobre el principio de anualidad presupuestal y sobre la adecuada planeación contractual que evite la constitución de las reservas presupuestales al cierre de cada vigencia	REFORMULADA con el ID 639	En seguimiento realizado por la OCI a corte del 31 de julio de 2022 se evaluó el cumplimiento de las acciones del ID 639 calificándolas con un 100% de avance, No obstante, y en concordancia con lo definido y programado su cierre está supeditado a lo que el ente de control dictamine en relación con la evaluación a los planes de mejoramiento en el marco de la auditoría que se encuentra en curso (Auditoria de Desempeño Código 34 de la vigencia 2021 – PAD 2022).
932 Dirección de Gestión Administrativay Financiera	Presuntas debilidades en la constitución de reservas presupuestales que afecten los topes autorizados para el presupuesto de funcionamiento.	Realizar el seguimiento en el segundo semestre de la vigencia 2022, que las reservas presupuestales de funcionamiento, sean inferiores al 4% permitido.	EN EJECUCIÓN	Hallazgo evidenciado en la Auditoría de Regularidad PAD 2022 Código 33. La accion tiene fecha de cumplimiento 30 de enero de 2023.

Fuente. Elaboración propia con información registrada en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo LUCHA

Notas finales:

- La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.
- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información suministrada por (dependencias proveedoras de información durante la auditoría interna), a través de solicitudes y consultas realizadas por la Oficina de Control Interno. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.
- Es necesario precisar que, las "Recomendaciones" propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, más se incentiva su consideración para los planes de mejoramiento a que haya lugar.
- La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Entidad.

ANGELA JOHANNA MÁRQUEZ MORA
JEFA DE CONTROL INTERNO